



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD
PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO
EN LAS ESCUELAS NACIONALES
(Caso Escuela Nacional “San Esteban”)**

Autora: Licda. Yuleima Y. Cardoza C.

Tutora: Dra. Lisbeth Castillo

Valencia, marzo 2013



UNIVERSIDA DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD
PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO
EN LAS ESCUELAS NACIONALES
(Caso Escuela Nacional “San Esteban”)**

Autora: Licda. Yuleima Cardoza

Tutora: Dra. Lisbeth Castillo

Trabajo presentado ante la Comisión de la Maestría de Gerencia Avanzada en Educación, como requisito para optar al título de Magister en Educación, mención Gerencia Avanzada en Educación.

Valencia, marzo 2013



MAESTRIA

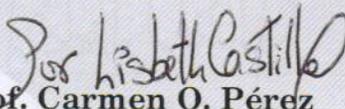


ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Gerencia Avanzada en la Educación**, en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado **INTEGRACIÓN ESCUELA – COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO EN LAS ESCUELAS NACIONALES (CASO: ESCUELA NACIONAL “SAN ESTEBAN”)**, elaborado bajo la línea de investigación: *Integración Comunitaria*, presentado por la ciudadana **Yuleima Y. Cardoza C.**, titular de la cédula de identidad N° **11.749.373**, elaborado bajo la dirección de la tutora **Prof. Lisbeth Castillo**, cédula de identidad N° **11.154.381**, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de dos mil doce.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en
Gerencia Avanzada en la Educación


Prof. Carmen O. Pérez
Coordinadora del Programa

Jennifer 2012-07-27
Archivo Acta de Aprobación



... *La Universidad Efectiva*



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



AUTORIZACION DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de

Yo, Doctora Lisbeth Castillo González titular de la cédula de identidad No. 11.154.381, en mi carácter de tutora del trabajo de Maestría titulado **INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO EN LAS ESCUELAS NACIONALES. (Caso Escuela Nacional "San Esteban")** presentado por la Licenciada Yuleima Cardoza titular de la cédula de identidad No. 11.749.373 para optar al título de Magister en Educación mención Gerencia Avanzada en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

identidad N° 11.749.373 para optar el título de Magister en Gerencia Avanzada en

En Bárbula a los 21 días del mes de enero del año 2013. requisitos y méritos suficientes

para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado
examinador que se le designe.

En Valencia a los veintidós días del mes de enero del año dos mil trece.

Lisbeth Castillo

Dra. Lisbeth Castillo G.

Dra. C.I. 11.154.381

C.I. 11.154.381



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



AVAL DEL TUTOR

Participante: Lcda. Yuleima Cardoza C.I: 11.749.373
 Tutora: Dra. Lisbeth Castillo C.I: 11.154.381
 Dirección electrónica del participante: yuleima_cardoza@hotmail.com

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe: **Dra. Lisbeth Castillo** titular de la cedula de identidad N° **11.154.381**, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Maestría titulado: **INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO EN LAS ESCUELAS NACIONALES (Caso Escuela Nacional "San Esteban")**. Presentado por la ciudadana **Licda. Yuleima Cardoza**, titular de la cedula de identidad N° **11.749.373** para optar al título de **Magister en Gerencia Avanzada en Educación**, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los veintiún días del mes de enero del año dos mil trece.

1	10/10/2012	4:30 pm a 6:30 pm	Validar y Confidencialidad del Instrumento	Presencial y virtual
2	15/11/2012	3:00 pm a 8:00 am	Capítulo IV. Análisis e	Presencial y virtual
3	04/12/2012	10:00 am a 12:30 pm	Recomendaciones.	Presencial y virtual
4	08/01/2013	5:00 am a 7:00 pm	Revisión Preliminar	Presencial y virtual
5	16/01/2013	5:30 am a 7:00 pm	Revisión Final	Presencial y virtual

Lisbeth Castillo

Dra. Lisbeth Castillo

C.I: 11.154.381

Lisbeth Castillo
 Dra. Lisbeth Castillo
 C.I: 11.154.381

Yuleima Cardoza
 Licda. Yuleima Cardoza
 C.I: 11.749.373



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



Participante: Lcda. Yuleima Cardoza **C.I:** 11.749.373

Tutora: Dra. Lisbeth Castillo **C.I:** 11.154.381

Dirección electrónica del participante: yuleima_cardoza@hotmail.com

Título del Trabajo: Integración Escuela-Comunidad para el fortalecimiento del Desarrollo Endógeno en las escuelas nacionales. (Caso E.N “San Esteban”).

Línea de Investigación: Integración Comunitaria.

Sesión	Fecha	Horario	Asunto Tratado	Observaciones
1	27/02/2012	5:00 pm a 7:00 pm	Capítulo I. Planteamiento del problema.	Presencial y virtual
2	16/03/2012	5:00 am a 7:00 pm	Capítulo I: Objetivos	Presencial y virtual
3	02/05/2012	10:00 am a 12:00 pm	Capítulo II. Antecedentes y Bases Teóricas.	Presencial y virtual
4	22/06/2012	5:00 pm a 7:30 pm	Capítulo III. Marco Metodológico.	Presencial y virtual
5	18/07/2012	10:00 am a 12:30 pm	Instrumento.	Presencial y virtual
6	10/10/2012	4:30 pm a 6:30 pm	Validez y Confiabilidad del Instrumento.	Presencial y virtual
7	15/11/2012	5:00 pm a 8:00 pm	Capítulo IV. Análisis e interpretación de Datos.	Presencial y virtual
8	04/12/2012	10:00 am a 12:30 pm	Conclusiones y Recomendaciones.	Presencial y virtual
9	08/01/2013	5:00 am a 7:00 pm	Revisión Preliminar.	Presencial y virtual
10	16/01/2013	5:00 am a 7:00 pm	Revisión Final.	Presencial y virtual

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de Dirección del trabajo de grado arriba mencionado.

Dra. Lisbeth Castillo
C.I: 11.154.381

Lcda. Yuleima Cardoza
C.I: 11.749.373

Valencia, enero 2013



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO EN LAS ESCUELAS NACIONALES (Caso Escuela Nacional “San Esteban”).** Presentado por: **Licda. Yuleima Cardoza** para optar al Título de **Magister en Gerencia Avanzada en Educación**, estimamos que el mismo que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: _____

Nombre Apellido	C.I.	Firma del Jurado
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Valencia, enero 2013

DEDICATORIA

La culminación y logro de esta meta la dedico de corazón a:

A Dios Todo Poderoso por ser el ser supremo que ilumina mis caminos y me da esa fuerza que necesito para seguir adelante, por darme la vida y el aire que respiro, por entregarme esas ganas de luchar proporcionándome todas las cosas y seres queridos que tengo y por permitirme alcanzar todas las metas propuestas en la vida.

A mi madre y a mi padre, los seres que más adoro, quiero y amo, ellos, que son tan grandes y que tienen mucha importancia en mi vida, por ser quienes siempre me ha brindado su ayuda, confianza y cariño.

A mis hermanos, para servirles de fuente de inspiración y ejemplo a seguir, demostrándole que con esfuerzo y dedicación podemos alcanzar todo lo que nos proponemos en la vida con mucho amor y perseverancia.

A mis profesores y amigos por apoyarme y orientarme cada vez que los necesité, siendo fuente de conocimiento en el transcurso de mi carrera.

A todas aquellas personas, que me quieren y que siempre han creído en mí, me han apoyado y que de una u otra manera comparten con alegría mi triunfo.

A todos con mucho Cariño Yuleima

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceras y profundas palabras de agradecimiento van dirigidas muy especialmente:

A Dios, porque me acompaña en cada instante e ilumina cada día de mi vida.

A la máxima casa de estudios Universidad de Carabobo, donde adquirí la excelente preparación para ejercer la docencia.

A mis Padres quienes me dieron el ser, me dieron la crianza especial, moral, digna y sobre todo responsable.

A mis Hermanos, quienes han sido guerreros de esfuerzo, lucha y trabajo caballeros valientes ante las adversidades.

A todos los Profesores, que tuve durante mi formación, especialmente a la Profesora ***Lisbeth castillo***, por la colaboración brindada en todo momento.

A todas aquellas personas, que de una u otra manera estuvieron involucrados en todo este proceso.

Gracias a todos, Yuleima

INDICE

DEDICATORIA	viii
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA.

Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación	8
Justificación.....	8

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes	11
Bases Teóricas	
Integración Escuela - Comunidad	17
Desarrollo Endógeno.....	19
Importancia del Desarrollo Endógeno	21
Educación y Desarrollo Endógeno.....	22
Comunidad Educativa	24
Comunicación en la relación Escuela - Comunidad	26
Proyectos Pedagógicos Comunitarios	27
Liderazgo Comunitario	28
Tipos de liderazgos en la comunidad	29
Motivación Comunitaria	31
Planificación.....	33

Fundamentación Teórica	
Teoría del Constructivismo Social	35
Teoría de la Motivación de Maslow.....	36
Teoría de Acción Comunicativa de Habermas.....	38
Bases Legales	39
Cuadro de Operacionalización de Variables	44
CAPÍTULO III.	
MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación	45
Diseño de la Investigación	46
Población y Muestra.....	46
Técnicas de Recolección de Datos.....	47
Validez	48
Confiabilidad.....	49
CAPÍTULO IV.	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	86
Recomendaciones.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
ANEXOS	95

LISTA DE CUADROS

Cuadro N°	Pág.
1. Operacionalización de variables	44
2. Distribución de la Población de estudio.....	46
3. Distribución de la Muestra de estudio.....	47
4. Dimensión Desarrollo Endógeno	52
5. Dimensión Desarrollo Endógeno	56
6. Dimensión Desarrollo Endógeno	61
7. Integración Escuela-Comunidad	65
8. Integración Escuela-Comunidad	70
9. Integración Escuela-Comunidad	76
10. Integración Escuela-Comunidad	81

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N°	Págs.
1. Económica Directivos	53
2. Económica Docentes	53
3. Económica Líderes Comunitarios	54
4. Socio-cultural Directivos	57
5. Socio-cultural Docentes	57
6. Socio-cultural Líderes Comunitarios	57
7. Política Directivos	62
8. Política Docentes	62
9. Política Líderes Comunitarios	63
10.Participación de la escuela Directivos.....	66
11.Participación de la escuela Docentes	66
12.Participación de la escuela Líderes Comunitarios	67
13.Participación de la comunidad Directivos.....	70
14.Participación de la comunidad Docentes	71
15.Participación de la comunidad Líderes Comunitarios	71
16.Formación y Actualización Directivos.....	77
17.Formación y Actualización Docentes	77
18.Formación y Actualización Líderes Comunitarios	78
19.Promoción de Actividades Directivos.....	81
20.Promoción de Actividades Docentes	82
21.Promoción de Actividades Líderes Comunitarios.....	82



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



INTEGRACIÓN ESCUELA-COMUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ENDÓGENO EN LAS ESCUELAS NACIONALES (Caso Escuela Nacional “San Esteban”)

Autora: Lic. Yuleima Y. Cardoza

Tutora: Msc. Lisbeth Castillo

Fecha: Enero 2013

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito analizar la integración escuela-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno de la Escuela Nacional “San Esteban” ubicada en el municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, se circumscribe en la línea de investigación integración comunitaria. Se fundamenta en teorías y conceptos afines con la integración, desarrollo endógeno, planificación, liderazgo comunitario, comunidad. La investigación se enmarca en un estudio de tipo descriptivo con un diseño documental y de campo. La población objeto de estudio está constituida por 5 directivos, 89 docentes y 14 líderes comunitarios, para la muestra se tomó 10 docentes especialistas en el Área de Educación para el Trabajo y la totalidad de los directivos y líderes comunitarios. La información se recolectó a través de un cuestionario dirigido a todos los estratos constituido por 24 preguntas cerradas dicotómicas (dos alternativas de respuestas Si-No). La validez de dicho instrumento estuvo sometida a juicios de expertos, y la confiabilidad fue de 0,95 y se determinó través del coeficiente de Kuder Richardson. Los resultados arrojaron que los integrantes de la comunidad no participan en el fortalecimiento económico de la localidad, así como también que los mismos no muestran expectativas con relación a la implementación del desarrollo endógeno como alternativa para el fortalecimiento económico de la localidad. Se recomienda establecer mecanismos de comunicación y apoyo permanente entre los directivos, los representantes, fuerzas vivas de la localidad y comunidad en general para fortalecer la organización y dirección de la escuela como centro de desarrollo endógeno.

Palabras clave: Integración Comunitaria, Desarrollo Endógeno, Participación Comunitaria, Proyectos Comunitarios.

Línea de Investigación: Integración Comunitaria



UNIVERSITY CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
ADDRESS OF GRADUATE STUDIES
ADVANCED MANAGEMENT MASTER OF EDUCATION



**SCHOOL-COMMUNITY INTEGRATION FOR STRENGTHENING
ENDOGENOUS DEVELOPMENT IN NATIONAL SCHOOLS
(National School Case "St. Stephen")**

Author: Lic.Yuleima Y. Cardoza

Tutora: Dra.. Lisbeth Castillo

Date: January 2013

ABSTRACT

The present study aims to analyze the school-community integration for strengthening endogenous development of the National School "St. Stephen" located in the municipality of Puerto Cabello, Carabobo State, will circumscribe the research on community integration. It is based on theories and concepts related to integration, endogenous development, planning, community leadership, community. The research is part of a descriptive study with a desk and field design. The study population consists of 5 directors, 89 teachers and 14 community leaders to the sample took 10 teachers specializing in the Education Department for Work and all managers and community leaders. The information was collected through a questionnaire sent to all strata consisting of 24 closed questions dichotomous (two alternatives of yes-no). The validity of this instrument was subjected to expert opinions, and the reliability was 0.95 and was determined through Kuder Richardson coefficient. The results showed that community members do not participate in the economic strength of the city, and also that they show no expectations regarding the implementation of endogenous development as an alternative to the economic strength of the city. It is recommended to establish mechanisms for ongoing communication and support among managers, representatives, active forces of the town and community to strengthen the organization and management of the school as a center of endogenous development.

Keywords: Community Integration, Endogenous Development, Community Participation, Community Projects.

Research Line: Community Integration

INTRODUCCIÓN

Mundialmente las sociedades han venido procurándole a la población una serie de elementos y factores que en su conjunto buscan elevar y garantizar el nivel de vida de sus habitantes; enmarcando dentro esquemas o modelos de desarrollo que coadyuven en una mayor y mejor calidad de vida de las sociedades que sujeta a los grandes cambios producto de la globalización.

En tal sentido, hay que buscar afanosamente la vía más idónea para adaptarlas a las continuas transformaciones. Una de estas vías es la integración Escuela – Comunidad cuya clave es la gestión pedagógica – docente, entrelazada con los miembros de la comunidad en una forma integral.

De esta manera, se considera que entre los padres, representantes y docentes debe existir una mutua integración, para que todos trabajen en función de la calidad de la educación de la generación del futuro, sobre todo en función del logro de los objetivos de la educación, el cual permite que el educando aprenda haciendo, observando, probando, manipulando y supone la puesta en juego de sus capacidades de esfuerzo de responsabilidad y de superación personal.

Bajo esta perspectiva, se plantea este estudio, el cual tiene como objetivo analizar la integración escuela- comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno de la Escuela Nacional “San Esteban” ubicada en el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo.

La estructura del trabajo se presenta a lo largo de cuatro (4) capítulos:

Capítulo I: corresponde al problema, el cual incluye planteamiento del problema objetivos de la investigación (general y específicos) y la justificación de la investigación.

Capítulo II: constituido por el marco teórico el cual corresponde a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, fundamentación teórica y las bases legales.

Capítulo III: corresponde al marco metodológico y abarca el tipo y diseño de investigación, población, muestra, técnicas de recolección de información, validez y confiabilidad del instrumento.

Capítulo IV está constituido por el análisis e interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se presenta las referencias bibliográficas y los anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Los cambios que han ocurrido en los sistemas productivos internacionales han conllevado a las autoridades gubernamentales de diversos países a plantearse reformas educativas para adecuar la formación de nuevas generaciones a las exigencias de la economía mundial. Entre los tópicos reformistas se encuentra la formación para el trabajo y desarrollo endógeno, acorde con el papel preponderante de la información, el conocimiento, y las nuevas tecnologías.

En relación a esto, en América Latina se aborda el término desarrollo, que independientemente de su concepción y orientación política siempre se ha fundamentado en la educación, la cual como proceso formativo es quien establece su carácter de legitimidad ante la sociedad. El desarrollo Endógeno, no es un desarrollo más, este se enmarca en la filosofía del despliegue del quehacer diario y la participación activa de todos los actores sociales con el fin de obtener un bien común colectivo.

De esta forma en la ponencia en la UCV (2006): Experiencia de América Latina, el Doctor Vásquez Barquero realizó un amplio recorrido por la teoría económica y el surgimiento de economías de desarrollo endógeno a partir de comunidades organizadas, donde enfatizó que el desarrollo endógeno se puede conceptualizar como la capacidad de una determinada región para generar bienestar colectivo, a partir de las condiciones y patrimonio de recursos naturales disponibles, incorporando democráticamente y con protagonismo a los actores locales y sus correspondientes conocimientos tecnológicos y culturales.

En este orden de idea Boisier (1992), define el desarrollo endógeno como: "el progreso permanente de la región, y de la comunidad regional como un todo y de cada persona en ella" (p.37). El punto de partida metodológico es "discutir dos hipótesis: la primera si la región en cuestión puede considerarse suficientemente consolidada, con sentido de pertenencia e identificación, y la otra con el desempeño socio-económico global referido a la doble situación de crecimiento económico y de igualdad social"(p.39).

En este sentido, es indispensable la presencia de una comunidad en la cual los nexos sociales y culturales sean más frecuentes y directos, donde por un lado se conlleve a la satisfacción de las necesidades básicas, con crecimiento y equidad, fortaleciendo la participación de la comunidad y la confianza en la sociedad civil con un sentido de pertenencia sólido; por el otro lado luchando por la igualdad y la inclusión social apoyando la mejora permanente de la situación socio-económica de la comunidad referida.

Así mismo Gómez (1999) señala que:

La integración escuela Comunidad se visualiza como un tejido sistemático de interrelaciones donde los individuos juegan a desempeñar funciones sociales y representativas que han de someterse voluntariamente a un proceso de entendimiento recíproco para coordinar las acciones de sus distintos miembros (padres, representantes, alumnos, profesores, maestros, vecinos).

De lo anteriormente expuesto por el autor, la participación de la escuela-comunidad se ha entendido como ¿Qué puede hacer la comunidad o contexto social por la institución?, es decir, en que puede colaborar para mejorar su funcionamiento. Al abrir espacios de encuentro para la integración, buscando oportunidades que permitan establecer un diagnóstico confiable, se permite afirmar que el desarrollo endógeno tiene una visión sistémica que abre el camino y la posibilidad cierta de elaborar proyectos sustentables productivos bajo una organización regida con principios de solidaridad, bien común, justicia social, a través de una gestión táctica estratégica con todos los involucrados.

Por lo tanto en el caso de Venezuela tomando como norte la Constitución de la República Bolivariana (1999) se establece el desarrollo endógeno como modelo propuesto para iniciar la transformación de la sociedad tomando a la educación como eje fundamental para los cambios que en el momento actual están en pleno proceso de desarrollo.

En nuestro país se esta realizando la inclusión en los programas educativos, elementos y contenidos vinculados al desarrollo endógeno y en especial de la opción u opciones de desarrollo de la unidad territorial. Al igual que la implementación de redes de aprendizaje, ya que estas permiten abordar temas de amplia variedad y espectro, haciéndolas útiles y flexibles en su adaptación a temas como prácticas sociales de salud, agro-ecológicas para cultivos, prevención de alcoholismo, gestión de empresas o asociaciones, así como también de temas más abstractos como ética o el que nos ocupa que es el Desarrollo Endógeno.

El desarrollo endógeno en Venezuela toma gran importancia, cuando este concepto es introducido y tomado como uno de los pilares que conforman el modelo socialista, propuesto por el plan de gobierno y sus políticas de Estado. En el ámbito educativo debe estar dedicado a formar ciudadanos capaces de aprender a ser personas, que cada día ganen en humanidad, adquieran conocimiento, desarrollen sabiduría en el hacer, saber y convivir diario; ejercitando la acción creadora de su mente sincronizada con sus manos, una persona capaz de ejercer un liderazgo compartido en un nivel de respeto, confianza, compromiso y cooperación, promoviendo la convivencia en una sociedad justa, democrática y sinergizada.

En cuanto a la visión, el Desarrollo Endógeno debe tener como aliados al desarrollo de las ciencias de la educación y al centro educacional, planteándose el propósito de emprender proyectos de investigación y desarrollo en innovación educativa apegado al nuevo paradigma, generando beneficios a los estudiantes en los ámbitos políticos, culturales, pedagógicos, institucionales, tanto para la comunidad educativa como para la comunidad en general; este nuevo paradigma se ubica dentro

del contexto de la Educación Bolivariana como un continuo humano en el cual la escuela y comunidad son simultáneamente objeto y sujeto de desarrollo, creando sentido de pertenencia a su realidad social y educativa, buscando la integración de los actores sociales de la misma, con el fin de lograr la construcción de un sistema educativo óptimo para alcanzar un desarrollo integral y de calidad, la cual permitirá superar las necesidades y expectativas de la escuela y comunidad, al abrir espacios de encuentro para la integración, buscar y analizar oportunidades que permitan establecer un diagnóstico confiable y en consecuencia poder actuar para asumir los riesgos y las consecuencias de los resultados.

Esto permite afirmar que el Desarrollo Endógeno tiene una visión sistémica que abre el camino y la posibilidad cierta de elaborar proyectos sustentables productivos bajo una organización regida con principios de solidaridad, bien común, justicia social, equidad, cooperación, unidad e integración a través de una gestión táctica estratégica de proyectos de aprendizaje y seminario de investigación para el desarrollo endógeno que engloba tanto a la escuela y la localidad dentro del quehacer social protagónico.

La Educación en, por y para el trabajo productivo se proyecta a nivel curricular a partir de contenidos, asignaturas y desde la perspectiva de la transversalidad pero los conocimientos, actividades, estrategias y técnicas que se convierten en componentes del proceso, quedan a cargo del docente quien deberá asumir el monitoreo de los cambios que se operen en la cultura de trabajo que traen de su entorno sus alumnos.

Actualmente la constitución Bolivariana de Venezuela en su Artículo 102 y la Ley orgánica de Educación (2009) en sus Artículos 03, 13, 73, contemplan que:

Los coparticipes en la responsabilidad de educar son los padres, las familias, la vecindad, que influyen de manera decisiva en el moldeamiento de la personalidad del niño, teniendo en cada institución una sociedad de padres y representantes que se comporten como organismos que contempla entre sus funciones la integración como recurso valioso y efectivo para lograr el éxito en la vida escolar.

En consecuencia desde la perspectiva de la Educación Bolivariana el Desarrollo Endógeno tiene como misión la integración de manera natural de la sociedad en su complejidad cultural, social e institucional. Ejercitando la acción creadora de su mente sincronizada con sus manos, una persona capaz de ejercer un liderazgo compartido en un nivel de respeto, confianza, compromiso y cooperación, teniendo como aliados al desarrollo de las ciencias de la educación, planteándose el propósito de emprender proyectos de investigación tanto para la comunidad educativa como para la comunidad en general involucrando también a esta.

La Educación Bolivariana que se ha venido implementando desde el año 1999; está vinculada con los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios y de Desarrollo Endógeno, por lo tanto, los mismos buscan la vinculación escuela - comunidad; tiene como propósito encontrar soluciones a los problemas o necesidades en la comunidad donde funciona la escuela, como también persigue que el estudiante y el ciudadano común tengan un nivel de pertenencia con su comunidad, de igual forma, valore el trabajo como un medio de sustento y desarrollo económico para la sociedad.

Sin embargo siendo el sistema educativo uno de los pilares fundamentales para la puesta en marcha de este programa existen comunidades educativas que aún no se han identificado con las actividades que se pueden desarrollar en la escuela, ya sea por la falta de motivación de los entes educativos o por desconocimiento, lo real es que muchas escuela no logran vincularse con la comunidad que la rodea para la programación y ejecución de programas de desarrollo endógeno, perdiéndose así la oportunidad de transformarse en comunidades y escuelas productivas y fortalecidas social y económicamente.

En este sentido, en la Escuela Nacional “San Esteban” ubicada en el municipio Puerto Cabello del estado Carabobo, se dicta desde el año 2005 la asignatura Desarrollo Endógeno como complemento del pensum de estudios para los alumnos de primero, segundo y tercer año de Educación Básica, sin embargo no ha

comenzado a desarrollar una de sus funciones que es la de producir con su comunidad, para así darle solución a algunos problemas que se generan.

A través de una observación realizada se pudo evidenciar la ausencia casi total de los padres y representantes o miembros de la comunidad a las reuniones de la escuela, para que conozcan las necesidades de la misma como: la falta de insumos alimentarios y didácticos, la no implementación de las diferentes actividades que conlleven al desarrollo endógeno, resalte de la cultura local entre otros, así mismo estos no asisten para informarles la manera en la que pueden ayudar a solucionar estas debilidades del sistema.

De continuar esta situación, es decir la falta de integración de la comunidad con la institución será necesario unir esfuerzos en mejorar dicha problemática puesto que se mantendría aislada a la comunidad de los proyectos que se están implementando actualmente en la escuela, lo cual exige la participación de todos con el propósito de que los estudiantes, docentes y miembros de dicha comunidad conozcan la realidad y se vean en la obligación de ser corresponsables en la obtención del beneficio común.

Lo antes planteado permite formular las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las actividades que aplican los docentes para fortalecer la integración escuela – comunidad?

¿Cuáles son los factores de integración que permiten fortalecer el desarrollo endógeno y vincular a la escuela con la comunidad?

Por esta razón, se hace pertinente desarrollar un estudio en el cual se analice la integración escuela-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en la Escuela Nacional “San Esteban” del municipio Puerto Cabello estado Carabobo.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General:

- Analizar la integración escuela- comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno de la Escuela Nacional “San Esteban” ubicada en el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo.

Objetivos Específicos:

- Determinar las dimensiones del desarrollo endógeno para la integración escuela-comunidad.
- Identificar los factores de integración escuela-comunidad para fortalecer el desarrollo endógeno en la Escuela Nacional “San Esteban”.
- Promover la integración escuela-comunidad a través de la participación de la comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en la Escuela Nacional “San Esteban”.

JUSTIFICACION

En la actualidad el campo laboral del profesional de educación para el trabajo ha ido acrecentado, acentuando así las labores de éste dentro de las relaciones escuela- comunidad contribuyendo de esta manera a que este estudio sirva para solucionar la problemática de integración que afecta a la Escuela Nacional “San Esteban” en el desarrollo endógeno por la falta de integración de la comunidad adyacente y otras comunidades. Es importante enfrascarse allí de manera sólida para apoyar de forma contundente el buen desenvolvimiento del desarrollo endógeno con la participación de todos los implicados.

De modo que se les enseña con esta nueva concepción de la educación a resolver los problemas planteados dentro y fuera de la institución a través de

proyectos elaborados por los estudiantes con la ayuda de los docentes integradores que persiguen los objetivos propuestos por este nuevo modelo educativo.

Es así como este estudio representa un aporte importante en el campo de la investigación educativa observándose que servirá no solo a esta institución, sino a aquellas instituciones educativas que presenten inconvenientes similares a este, además permitirá formular una serie de factores que debemos emplear de manera activa y muy dinámica para relacionar a los padres y representantes de esta comunidad con los proyectos a ejecutar por los estudiantes y docentes de la Escuela Nacional “San Esteban”; conociendo la realidad presente en esta zona y tomando conciencia de lo que esto significa para que se logre un beneficio para todos obteniendo un cambio significativo en esta población.

Desde el punto de vista profesional y educativo cabe destacar que existe un interés particular o una preocupación como docentes integradores de traspasar ese límite o paradigma ya plasmado en la mente de los venezolanos de dejar la educación de sus hijos y las actividades que ello involucre en manos de los docentes solamente sin tomar en cuenta que sería mucho más fructífera si se llevara en conjunto. Esta investigación contribuirá a describir la función que ha cumplido y que debe cumplir el Docente en el desarrollo endógeno y su buen funcionamiento para el logro de la integración comunidad-escuela.

En el estudio del desarrollo endógeno y la comunidad identificaremos una serie de factores de integración para darles a conocer a la población, buscando mantener una participación activa para resolver propuestas que sean en beneficio de todos y para todos promulgando el respeto, confianza, compromiso y cooperación entre los individuos de esa sociedad regida con principios de solidaridad, bien común, justicia social, unidad e integración a través de una gestión táctica estratégica de proyectos de aprendizaje y seminario de investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En este capítulo se plantea una visión general de los antecedentes, bases teóricas y legales que sustentan el trabajo de investigación, siendo estos aportes fundamentales para la realización de la investigación, tomando en consideración las características y naturaleza de la misma en cuanto a las variables de estudio, como es la integración de la comunidad- escuela para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en la Escuela Básica Nacional “San Esteban”.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La educación durante la colonia se caracterizó por ser eminentemente clasista, condicionada por elementos étnicos, sociales y económicos, y tuvo características muy especiales debido a que sólo tenían acceso a ella los estratos poderosos. En esa época la educación estaba en manos del clero y se impartía en los conventos, en cuanto a los conocimientos transmitidos eran absolutos, no existía un plan de estudio, etapas o graduación y su contenido estaba encaminado a reforzar el comportamiento exterior.

No obstante la función que ejercía la escuela era la de mantener y promover las desigualdades sociales entre los llamados blancos criollos, peninsulares, indígenas y negros. A ella solo podían acudir los blancos, los indígenas y los negros esclavos no tenían posibilidad de asistir a la misma donde se les enseñaba a los privilegiados a leer y a escribir, pero ellos eran poseedores de un mayor conocimiento del ambiente o entorno mejor que el colonizador por eso se dice que la educación era elitesca y segregacionista.

Los problemas de integración de la escuela – comunidad, empezaron desde el mismo momento en que se crearon las escuelas para los blancos, por supuesto, que el objetivo era enseñar el conocimiento europeo, con la finalidad de preparar a un grupo privilegiado para controlar el poder económico y político de la época colonial, de allí que todas esas experiencias educativas de ese momento conducen a precisar que existía una separación absoluta entre el sistema educativo y la sociedad, o lo que es lo mismo, falta de integración entre el sistema educativo y la sociedad.

Es a partir de 1867 cuando el Estado venezolano se preocupa por orientar la participación de la comunidad en la problemática educativa, para lo cual elabora un proyecto de ley sobre la instrucción pública donde provee el establecimiento de las juntas de escuela, conformándolas padres de familia y jefes de cada parroquia, con atribuciones desde elaborar la nómina de alumnos en edad escolar hasta construir, alquilar y remodelar locales que permitan impartir la instrucción pública pasando por la supervisión de los maestros.

Más tarde, el gobierno de Antonio Guzmán Blanco el 27 de junio de 1870 produce un decreto de instrucción pública, en el que establece la instrucción primaria con carácter obligatorio, gratuita e impartida por el Estado. Para el sostenimiento de las escuelas se estableció un impuesto nacional sobre la circulación de valores, no obstante el decreto tuvo un alcance muy limitado, entre otras cosas por la carencia de maestros, dificultades de la comunicación y carencia de recursos. Este decreto también establece jurídicamente la obligación de participar organizadamente los padres, representantes y comunidad en general en el proceso educativo; a través de las juntas departamentales, parroquiales, vecinales y sociedad cooperativas.

De acuerdo al proyecto de Ley de Instrucción Pública de 1936, se consideraba que tanto la escuela como la familia, debía ser una comunidad de vida y trabajo, un centro de cooperación solidaria que se extendiera más allá de los alumnos, las familias y el ambiente. En disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Nacional de 1945 y 1948 se consagran los principios y lineamientos de la educación como

proceso integral, que prepara al hombre para la vida según su medio ambiente y a la situación socioeconómica del país.

Para ese entonces ya se preveía los funcionamientos de las instituciones peri-escolares incluyendo en ella la sociedad de padres y maestros, pero es en el año 1956 cuando se le da más importancia a las instituciones peri-escolares y se promulga el Decreto 443 que las reglamenta. Unos años después, en el año 1970, se promulga el Decreto 223, el cual establece un nuevo reglamento para las actividades de padres, representantes, maestros y alumnos denominados “Comunidad Educativa” con carácter de obligatoriedad a nivel nacional, estableciéndose para ello una estructura administrativa para coordinar las actividades.

Cinco años después, en 1975, se crea la Oficina Central de Comunidades Educativas y se procede a elaborar el Manual de Procedimientos del Decreto 223. Según lo señalado anteriormente se expresa que para el año 1980 con la nueva Ley Orgánica de Educación se incorpora el texto de Comunidad Educativa y para 1981 se deroga el Decreto 223 y se promulga el Decreto 1360, el cual contempla la organización de cada uno de los sectores que integran la comunidad educativa (padres, representantes, docentes y alumnos).

Posteriormente en el año 1983, se produce la Resolución N° 32 del 10 de febrero que contiene normas complementarias sobre la organización y funcionamiento de la comunidad educativa, luego en el Reglamento General de 1986 capítulo IX, del título 3, se establecen una serie de disposiciones para la organización de la comunidad educativa. A partir del 15 de septiembre de 1999, se reforma parcialmente el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, donde el artículo 24 hace referencia a la modificación del artículo 178, el cual contempla la organización de la sociedad de padres y representantes.

Es así como ha ido evolucionando paulatinamente la responsabilidad y la participación de la escuela, padres, representantes y la comunidad en la búsqueda de

soluciones a los problemas que se presentan tanto en la escuela como en la localidad, de esta manera también se ha ido afianzando la integración escuela – comunidad.

Son muchos los trabajos de investigación que se han realizado sobre las interacciones docentes, padres, representantes, alumnos y comunidad destacando la importancia que tiene la función socializadora de la escuela y la integración de la misma con su comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos y sociales, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de los y las estudiantes.

A continuación se presentan algunos trabajos que se ubican dentro del contexto de la investigación que aportan valiosos elementos al objeto de estudio, entre los cuales se tienen:

El estudio realizado por **Álvarez (2011)**, en su trabajo de grado titulado “Propuesta de estrategias gerenciales en la integración comunidad – escuela caso: E.B.B. Ruiz Pineda II, Valencia estado Carabobo. El objetivo general de la investigación es proponer estrategias gerenciales en la integración Escuela - Comunidad. El mismo se fundamenta en la teoría de la Integración de Koontz y O`Donnell (2002), Teoría de las Relaciones Interpersonales de Litwing y Stringer (1977), Teoría de las Relaciones Humanas, Escobar (2002), entre otras. El estudio está enmarcado en un Proyecto Factible, se apoya en un diseño de campo para efectos del diagnóstico y un diseño documental para el registro del análisis y la interpretación de las bases teóricas y legales que sustentan el estudio. De igual manera se apoya en un diseño transaccional para señalar el momento en que se recolectan los datos. Los resultados obtenidos reflejan que se hace necesario promover estrategias gerenciales para el logro de la mayor integración entre la escuela y la comunidad, a fin de que estos puedan abordar con éxito los retos del presente siglo.

La relación que guarda esta investigación con la actual, es la importancia que tiene los procesos de comunicación y participación de los padres, madres, representantes y comunidad en las actividades desarrolladas en la institución,

asimismo la necesidad de proponer estrategias adecuadas para lograr la vinculación y la participación entre escuela y comunidad.

Así mismo, **Rendón (2011)**, realizó un estudio con la intención de proponer estrategias de integración Escuela-Comunidad, en el marco de participación ciudadana en la Unidad Educativa Colegio San Gabriel Arcángel, Valencia – Estado Carabobo, para lo cual se plantearon tres (3) objetivos específicos, partiendo del diagnóstico de la necesidad de creación de estrategias; pasando por la determinación de la factibilidad de dicha creación hasta llegar al diseño de la misma. Se fundamentó en teorías y conceptos afines con la Integración, la Interacción, la Planificación, la Participación Ciudadana, los Recursos Institucionales y Humanos, además de los Talleres Educativos. La investigación es de tipo Proyecto Factible, desarrollada mediante tres (3) fases, cuya fase diagnóstico se apoya en una investigación Descriptiva, con diseño Campo. Los resultados arrojaron ciertas debilidades, tales como: la utilización, algunas veces y nunca, de Proyectos Comunitarios como estrategia integradora entre la Escuela y la Comunidad, la institución cuenta algunas veces con la Participación de la Comunidad en actividades del Plantel, además de que los Docentes colaboran poco en los módulos de Formación y Participación Ciudadana; ante lo cual se diseñaron cuatro (4) estrategias, a saber: una conferencia de apertura sobre Comunicación, Gerencia y Organización Social, y tres (3) módulos tipo talleres que profundizan cada uno de los elementos de apertura.

Este estudio sirvió de apoyo al presente trabajo debido a que enfatiza la necesidad de fomentar la integración entre los diversos miembros de la comunidad educativa, de igual manera se debe fomentar la función de la escuela como centro del quehacer comunitario, facilitando la integración de sus miembros en el espacio social en que viven.

En este mismo orden de ideas **Hidalgo (2010)**, en su trabajo de grado titulado “Factores que influyen en el proceso de integración escuela – comunidad del Liceo Bolivariano “Cirilo Alberto” de Valencia estado Carabobo” cuyo objetivo general fue

determinar los factores que influyen en el proceso de integración escuela – comunidad. El estudio se apoyó en concepciones teóricas pertinentes con: integración, comunidad y el Proyecto Educativo Integral Comunitario utilizado como estrategia metodológica en los Liceos Bolivarianos. Así mismo, el estudio se enmarca en la modalidad de investigación descriptiva con un diseño de campo. Los resultados obtenidos expresan entre sus conclusiones que el Proyecto Educativo Integral Comunitario es una estrategia orientada a establecer vínculos entre docentes, padres, representantes, estudiantes y demás actores educativos. Por lo que se recomienda su ejecución.

Este trabajo guarda estrecha vinculación con la presente investigación ya que tiene el mismo enfoque de integración escuela-comunidad y destaca la relevancia de entrelazar las funciones de cada miembro en pro del beneficio de todos: directivos, docentes, padres y representantes y comunidad en general.

Otro estudio es el De igual manera, **Díaz, (2008)**, en su trabajo de investigación denominado, “Integración familia, escuela, comunidad en la Unidad Educativa Nueva Toledo”, afirma que la escuela como institución que convoca a las familias, establece las reglas del juego de esa relación escuela – comunidad que son aceptadas por aquellas y sobre todo en lo que respecta a la escala de valores de sus hijos, en el cual los resultados de dicha investigación demuestran la debilidad del directivo de la institución, en cuanto no motiva al personal para lograr la integración, pero si motiva a la comunidad para resolver los problemas de la escuela; el personal directivo presenta fortaleza cuando participa a la comunidad para tomar decisiones a favor de la institución e imparcial a la hora de tomarla en beneficio del alumno, personal, comunidad e institución.

En tal sentido se encuentran ciertas concordancias, entre el trabajo antes citado y la investigación en proceso, ya que, se evidencia la carencia de integración entre la escuela y la comunidad. Motivo por el cual no se cumplen objetivos comunes en las instituciones ni en las comunidades. La citada investigación es de tipo

descriptiva, con estudio de campo, La población estuvo constituida por dos mil setecientos veinte y dos (2.722) personas. El muestreo fue aleatorio simple, constituido por 148 personas. Dicha investigación es muy útil al momento de relacionarla específicamente con la integración escuela comunidad.

Cabe destacar, que todos los trabajos previos relacionados con la temática en estudio, orientaron la labor investigativa con el objeto de sustentar teóricamente la importancia que tiene la interacción escuela-comunidad para el logro de los proyectos educativos.

BASES TEÓRICAS

En todo trabajo de investigación es fundamental abordar diversas teorías que sustenten y ofrezcan relevancia teórica al proyecto. Los fundamentos teóricos, juegan un papel esencial, ya que a parte de respaldar dicha investigación, la enmarca en todas las teorías que son esenciales para el desarrollo de la misma, considerada la integración de la comunidad-escuela para el fortalecimiento del desarrollo endógeno, dichos cimientos teóricos que fundamentan la investigación tratan de dar posibles respuestas a situaciones planteadas, a continuación se presentan las bases teóricas que apoyan el presente trabajo.

Integración Escuela- Comunidad

La palabra integración de acuerdo con Definición.de (Documento en Línea) Disponible: <http://definicion.de/integracion/> (Consulta: 2012, junio 15) tiene su origen en el concepto latino integratio. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

Integrar la escuela y la comunidad, específicamente a los padres, involucra un proceso de participación recíproca donde cada una de las partes y cada uno de los miembros pueda brindar y recibir algo que en definidas cuentas redunde en el beneficio de todos. Según Pérez (2003), la integración escuela comunidad requiere de una serie de acuerdos establecidos entre la institución escolar y la comunidad, con el fin de realizar trabajos en conjunto en la planificación, ejecución, evaluación de los programas o proyectos a desarrollarse en la escuela y la comunidad local.

La integración de cada instituto con la comunidad, con el vecindario que la circunda, con las industrias, artesanías y centros de producción cultural es fundamental para que ella sea percibida y querida como algo de esa misma comunidad, donde los procesos de retroalimentación comunidad-escuela se conviertan en una manera de ser institucionalmente. Por lo tanto, “la escuela pierde su carácter extraño y a ella se incorporan las huellas de una comunidad que se gesta permanentemente. (Proyecto Educativo Nacional, 1999)”.

La necesaria cohesión de la sociedad venezolana y, más específicamente, de sus comunidades debe considerarse propósito primordial de la acción educativa formal y no formal. Es cosa inseparable de la construcción del País. En la educación formal este propósito toma forma bajo la denominación, ya clásica, de "integración escuela - comunidad".

Este concepto, extensible a todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades, tiene una implicación de significados primordialmente socioculturales, sin desmerecer otros de orden administrativo y funcional. Debe haber continuidad cultural entre las escuelas, universidades y sus comunidades circundantes.

Los aprendizajes, temas de investigación, discusiones y estilos deberán corresponderse, tocándole a la institución educativa promover el constante mejoramiento y profundización de la cultura comunitaria, del conocimiento que la

comunidad tiene de sí misma y de las mejores maneras de resolver sus propios problemas.

Desarrollo Endógeno

Actualmente la sociedad de la República Bolivariana de Venezuela demanda una nueva concepción de Estado, que sea producto de la participación protagónica ciudadana dentro de un modelo económico-social-cultural en el que las necesidades sociales y la distribución de la riqueza y del ingreso económico sean solventados.

En este sentido y con base en lo anterior, el punto de iniciativa hacia ese logro es la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos bajo el estandarte de la producción socialista, humanista, en el que todos los sujetos vivan en similares condiciones (Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013). De allí que la satisfacción de las necesidades sociales están vinculadas con el sistema de producción, distribución y con el desarrollo de las potencialidades creadoras de los ciudadanos y ciudadanas, bajo el principio de la calidad de la satisfacción, comenzando desde las necesidades básicas y superando las generales.

Por consiguiente, se implementa en la sociedad venezolana un modelo de desarrollo que coloca al ser humano en el centro de su atención y que impulsa la producción y los medios de consumo al límite del crecimiento económico y social. Dicho modelo se fundamenta en la teoría del Desarrollo Endógeno, que surge como una alternativa ofreciendo un instrumental útil para actuar en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Cabe destacar que uno de los cambios que se ha sostenido es la formación de un “nuevo paradigma” conocido como “Desarrollo Endógeno (D.E.)”. Con relación a esto, Vásquez Barquero (1999) señala al respecto:

La idea fuerza del nuevo paradigma es que el sistema productivo de los países crece y se transforma utilizando el potencial de desarrollo existente en el territorio (en las regiones y en las ciudades) mediante las inversiones que realizan las empresas y los agentes públicos, bajo el control creciente de la comunidad local (p. 9)

Este modelo social trasciende la conceptualización del crecimiento que proponen los modelos de producción capitalista e inclusive la versión moderna de los modelos de crecimiento endógeno, que han generado desigualdades sociales y desequilibrio en las relaciones urbanos-rurales. Por esto, surge la necesidad de adoptar el paradigma del Desarrollo Endógeno como alternativa de cambio y que “persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local en los proceso de desarrollo (p.11)”.

Por ello, los individuos deben organizarse para alcanzar la fuerza colectiva, el cambio orientado a la construcción de una comunidad que produce una voluntad general en el sentido del poder de todos al servicio de todos. De aquí que “...el desarrollo endógeno es, ante todo, una estrategia para la acción. Las comunidades locales tienen una identidad propia que les impulsa a lanzar iniciativas para el desarrollo de la comunidad local” (p.12)”.

De este modo, el Desarrollo Endógeno se entiende como un proceso de crecimiento económico liderado por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora de la calidad de la población local en función a que lo social se integre con lo económico.

Cabe resaltar que en todo proceso de Desarrollo Endógeno se destacan tres dimensiones características que lo constituyen, según (ob.cit):

- **Dimensión Económica**, caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permiten ser competitivos.

- **Dimensión Socio-cultural**, en que los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo.
- **Dimensión política**, que se instrumenta mediante las iniciativas locales y que permiten crear un entorno local que estimule la producción y favorece el desarrollo sostenible.

La dinámica económica-productiva depende de la introducción y disfunción de las innovaciones que impulsarán la transformación del sistema económico local. Es así que el Desarrollo Endógeno se produce en una sociedad organizada cuyas formas de organización y cultura condicionen los procesos de cambio estructural de la misma localidad.

En este sentido (ob.cit) señala el valor estratégico del componente socio-cultural del Desarrollo Endógeno:

El desarrollo endógeno es, por lo tanto, un proceso de crecimiento y cambio estructural en el que la organización del sistema productivo, la red de relaciones entre los actores y las actividades, la dinámica de aprendizaje y el sistema sociocultural determinan los procesos de cambio.
(p. 20)

Definitivamente el Desarrollo Endógeno es, además, una interpretación orientada a la acción que permite a las comunidades locales y regionales enfrentar los retos que presenta el aumento de la competitividad y abordar los problemas presentes en la nueva estructura social y productiva territorial.

Importancia del Desarrollo Endógeno

El actual Gobierno Bolivariano ha heredado una pesada carga de exclusión e injusticia social, y a pesar del esfuerzo materializado en planes y programas impulsados por el gobierno nacional en estos últimos años, sus secuelas persisten,

concretadas en los actuales niveles de pobreza. A partir de ello se crea un sistema social de inclusión con el cual permite ampliar y profundizar la democracia económica que enfatice la cultura del trabajo y la producción, y que elimine progresivamente la dependencia del petrolero.

Es por esto que se pretende diversificar la economía no petrolera y estimular la economía social, equilibrando la heterogeneidad de los intereses económicos y sociales con la participación autogestionaria de todos los venezolanos, convergiendo diversas formas de propiedad y de relaciones de producción y consumo urbano-rural.

De allí que el Desarrollo Endógeno surge como alternativa de cambio ante esta situación. Asimismo, la importancia social del mismo radica en tratar de superar la pobreza crítica y la exclusión, mejorando la salud, educación, seguridad social, promoción de las organizaciones de base y las redes sociales, generación de empleo y mejoramiento del régimen de remuneraciones en el campo (Lanz, 2004).

Desde el punto de vista territorial, se trata de promover la descentralización desconcentrada de la población nacional, impulsando Núcleos Endógenos de Desarrollo, como actividad económico-social, político-cultural que incremente la ocupación de la superficie nacional “a través del incremento de los recursos de apoyo a la producción, en particular los agro soportes físicos (infraestructura de riego, vialidad rural, almacenamiento, refrigeración y transporte) la mejora de los servicios públicos y las condiciones ambientales, en la perspectiva sustentable”. (Vásquez 1999,p.25)

Educación y Desarrollo Endógeno

Los retos que plantean la actual estructura social venezolana traen consigo una nueva concepción del Estado en la creación de un sistema democrático, participativo y protagónico. Se fundamenta el desarrollo de un país dentro de un modelo que

consolide valores pro-sociales, como la libertad, solidaridad, el bien común, convivencia, entre otros; y la igualdad de oportunidades y condiciones.

Es por ello que ese modelo de relaciones sociales se centra en lo “humano” y para lo “humano”. De allí que la educación está llamada a formar ese hombre o esa mujer aptos para “vivir” en esta sociedad pluralista y de integridad social.

Como consecuencia de lo anterior y en la vivencia de un proceso “transformador” y “revolucionario” del sistema educativo venezolano, se fundamenta una nueva educación: la Bolivariana; así de un nuevo diseño curricular. Esta última señala que la educación y el trabajo constituyen los procesos fundamentales para lograr los fines del estado bolivariano venezolano, tal como lo establece en el siguiente planteamiento:

(...)dicha sociedad demanda una nueva concepción del proceso educativo, orientado por un modo de vida que centra su fuerza y su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social, a través de una nueva moral colectiva, la producción social, la equidad territorial, y la conformación de un mundo multipolar; para la reconstrucción de la sociedad sobre nuestras propias raíces libertarias, desde una concepción neo-humanística, ambientalista e integracionista, impregnada de una energía popular y espiritual (p. 39)

Es decir, que la educación bolivariana debe considerarse como un continuo humano que atiende los procesos de cambio y de certidumbre en la sociedad. Las estrategias de enseñanza y aprendizajes permiten así la concepción holística del ser humano en desarrollo; de allí que el educador debe adaptarse al proceso educativo y ofertar una formación meramente “humana”.

En este mismo orden de idea las orientaciones para esta educación emergente tienen como objetivo principal hacer llegar a los docentes, alumnos, padres, comunidad, entre otros; la nueva concepción de la escuela para el mejoramiento de la calidad escolar. El nuevo Modelo Educativo Bolivariano (2007) evidencia claramente esta premisa:

El SEB persigue a través de esta premisa, generar un ciudadano y una ciudadana para la libertad, consciente de sí mismo y sí misma, de su compromiso histórico y social para llevar bienestar, felicidad, fraternidad y justicia a los hermanos y hermanas que conforman la unidad planetaria (p. 42)

Por otra parte el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) propone la mediación de la sociedad en el acto de formación a partir de los “nuevos paradigmas” de las ciencias humanas. Es por ello que la educación se convierte en un proceso social renaciente de la raíz de cada pueblo, basada en la valorización ética del trabajo y de la participación activa y solidaridad en los procesos de transformación social.

De esto, el fusionar la formación con el entorno social es tan importante como las estructuras políticas que sustentan toda acción educativa. Tal es el caso del nuevo modelo sistema económico-social llamado “desarrollo endógeno”, como un modelo productivo fundamental para lograr los fines del Estado. El Diseño Curricular Bolivariano (2007) plantea lo siguiente:

(...)la reflexión crítica en colectivo y las relaciones con la realidad socio-histórica y cultural, los pueblos se desarrollan desde una perspectiva endógena y social; lo cual lleva implícito la idea de que la sociedad encuentra en la escuela, la familia y la comunidad las principales fuentes de socialización y formación de los ciudadanos y las ciudadanas (p. 44)

Los y las docentes deben crear un ambiente propicio para fomentar actitudes cooperativas y valores solidarios entre las diversas culturas que convivan en la sociedad actual venezolana. Es reconocer la diversidad en la práctica educativa con la cual se conserve el acervo histórico vivido y a la disposición de la integración social; una formación fundamentada en la promoción del respeto a la interculturalidad y multiétnicidad, de la identidad de género, de la participación humanista y de la convivencia colectiva, en el marco de unificar la producción social.

Comunidad Educativa

Las Comunidades Educativas “son instituciones conformadas por los educadores, los padres y/o representantes, y los alumnos de cada plantel; además pueden formar parte de ella, los organismos, entes y personas que tengan vinculación con el desarrollo de la comunidad en general”. (Guzmán 2007:5). Uno de los objetivos primordiales de la Comunidad Educativa lo constituye la cooperación, por lo que debe ser fomentada en sus miembros y en los organismos que hacen vida de forma directa o indirecta en la sociedad y el medio que rodea a los planteles y centros educativos. De igual manera, la Comunidad Educativa juega un importante papel en el refuerzo y la actitud positiva que le da valores éticos y principios morales y el impulso a todas las actividades que se relacionen e integren al ámbito educativo, así como también, en la integración comunitaria. Siguiendo las ideas del mencionado autor Guzmán (2007), otra de las funciones de la Comunidad Educativa es el ejercicio del control sobre los servicios educativos y los aportes que reciban las instituciones educativas, ya sea por asignación de presupuesto nacional, mediante aportes propios o por donaciones de terceras personas.

La Comunidad Educativa tiene como objetivo funcional: realizar un proyecto educativo de la más alta conveniencia y resultados, por sus actores, nacido de la realidad social y las expectativas de la gente en sociedad, que garanticen la identidad social como seres de una misma región y nación; con propósitos de ser y gustar hacer democracia, donde se le provea de las herramientas necesarias para alcanzar sus mas altos intereses y calidad de vida, mediante su propio esfuerzo sostenible, el trabajo, la libertad, el respeto mutuo, la armonía, el tener acceso e igualdad de oportunidades, la prosperidad, la paz social y cívica. Es oportuno comentar que los padres y representantes tienen el deber de colaborar con el plantel y a participar en todas las actividades que se ejecuten en el mismo. Cuando no puedan hacerlo económicamente, deben hacerlo a través de los medios que disponga a su alcance, y sobre todo mediante la participación en las actividades académicas programadas, lo cual es vital en la integración Escuela-Comunidad.

La participación es el órgano de la Comunidad Educativa, de acuerdo con Fundamentos, Razón y Ser Comunidad Educativa (Documento en Línea) Disponible: <http://comunidadeducativa.blogspot.es/> (Consulta: 2012, Julio 01), la construcción de la Comunidad Educativa mediante la participación permite la adecuada integración de: propietarios, directivos, padres, profesorado, personal no docente, alumnado.

Cada integrante de la Comunidad Educativa asume parte de la responsabilidad global de la escuela, y a su vez son llamados a intervenir de acuerdo a sus posibilidades, competencias y nivel de compromiso, donde existen tres (3) líneas sobre las que se desarrolla cualquier actividad educativa, a saber: la línea ideológica, la línea pedagógica y la línea económica, cada una se desarrolla en un abanico que va desde lo de mayor envergadura hasta los pequeños detalles de la vida de un plantel, desde principios rectores del campo ideológico, en lo pedagógico o en lo económico hasta concreciones del diario compartir.

Comunicación en la relación Escuela – Comunidad

La comunicación es una necesidad en el ser humano y es fundamental para relacionarse con las demás personas y el entorno, es decir, el hombre registra todo lo que le circunda, esto corresponde a lo que se piensa, siente, reflexiona y razona. Ribeiro (1997), señala: “la comunicación es la más básica y vital de todas las necesidades después de la supervivencia física” (p.11). En consecuencia, es el proceso social esencial para el individuo, es la vía en la cual adquiere su humanidad individual, mantiene y desarrolla sus relaciones sociales. Solo el hombre puede transmitir y compartir ideas, actitudes y sentimientos.

Ruiz (2007) define la comunicación como el proceso pro medio del cual la información es intercambiada y extendida por una persona con la intención de motivar e influir sobre la conducta de otros.

En toda organización, la comunicación es un elemento indispensable, ya que solo mediante ésta se hace posible la transmisión de ideas e información. Robbins (1987) señala que una de las aplicaciones más obvias de los conceptos de comunicación se encuentra en la Toma de Decisiones, de allí parte que éstas transmiten mensajes a los miembros de una organización, las cuales determinan la elección de la alternativa para el logro de los objetivos previstos.

Dado que el eje principal de la presente investigación lo constituye la integración escuela – comunidad es importante destacar el concepto de comunicación interhumana. Block (1985) reseñado por Ovalles (1999) la define como “El conjunto de procesos según los cuales se transmiten y se reciben diversos datos, ideas, opiniones y actitudes, que constituyen la base para el entendimiento o acuerdo común logrando así comprensión y acción” (p.36).

Por tanto, en la relación escuela – comunidad, es de vital importancia la existencia de una comunicación permanente que permita el trabajo en equipo. Además una comunicación efectiva es fundamental para la toma de decisiones y el trabajo cooperativo requeridos en la planificación de actividades escolares y comunitarias.

Proyectos Pedagógicos Comunitarios

Para Herrera (1994), existe un elemento común en las escuelas que mejoran su gestión y es la existencia de una identidad institucional sólida, compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, expresada en un proyecto, implícito o explícito que les confiere una guía a desarrollar en las acciones escolares. A la vez permite la flexibilización de las escuelas en cuanto a la concepción de sus relaciones con la comunidad, el desarrollo del currículo y el rescate de la memoria histórica y del acervo cultural, como marco de interacción necesario para acercar a la escuela

con su entorno, donde tiene lugar una confluencia de saberes que potencian a la organización escolar y abre espacios de integración con la comunidad.

De tal forma, que los proyectos llámense éstos de cualquiera manera: Proyecto Escuela (PE), Proyecto Pedagógico de Plantel (PPP), Proyecto Educativo Integral Comunitario (P.E.I.C), no podrían ser posible si existe una escuela que no flexibilice su visión acerca del contexto donde está ubicada, sin noción alguna del origen de la gente que convive en el espacio geográfico donde se dinamiza la acción escolar, desconociendo la carga cultural que poseen y desarrollan en la convivencia diaria y del papel de la escuela para fortalecer esa intervención valorando el aporte que la comunidad le entrega.

La preparación de un Proyecto Comunitario promueve el incremento de la comunicación entre los integrantes del Plantel donde se ubica la base del cambio organizacional. Además implica un proceso permanente de discusión de las prácticas, de los problemas de la institución escolar y de la comunidad en la que se encuentra, con el fin de transformar las prácticas pedagógicas hacia el perfeccionamiento de la formación ética e intelectual de los alumnos, democratizando a su vez, la toma de decisiones y la aceptación de la diversidad y la particularidad de las condiciones internas y externas de la institución educativa en cuestión. Para que las escuelas y los centros educativos actúen de acuerdo con las exigencias de la educación moderna, más que visualizar y atender solamente los procesos internos de enseñanza, habrán de reasumir su función primordial de ser agentes del cambio social. La acción educativa de la escuela sólo será válida si logra traspasar sus propios muros y comprometer a los alumnos, padres de familia, vecinos, autoridades, con la participación social que se adueña del futuro haciéndolo presente.

Liderazgo Comunitario

El liderazgo puede ser definido como “el arte o proceso de influir en las personas para que se esfuercen con buena disposición y entusiastamente hacia la consecución de metas grupales. (Hampton, 1989).

El liderazgo presupone alguna clase de habilidad, aunque no se pueda hablar de alguna habilidad específica. Algunos estudios han revelado la existencia de cualidades tales como: fuerte impulso de responsabilidad, terminación de la tarea, vigor y persistencia en la obtención de metas, iniciativa, originalidad, seguridad en sí mismo, asimilación de estrés interpersonal, influir en la conducta ajena, etc.

El liderazgo comunitario surge de las reuniones de organización y planificación de actividades comunitarias, o ante circunstancias que afectan a la comunidad y se hace necesario actuar con mayor o menor urgencia.

Cuando la actividad tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad. Los líderes llegan a ser muy populares dentro de la comunidad, que los considera como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad.

El mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos y compromiso no sólo con la comunidad, sus expectativas y sus aspiraciones sino además con la organización que actúa como representante activa de ella, es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, acerca de las capacidades y limitaciones de muchos de sus miembros, de los recursos en su poder y de los recursos a obtener lo cual supone compartir sentimientos, conocimientos y actividades.

Tipos de liderazgo en la comunidad

Los tipos de liderazgo se pueden ver distinguidos en la clasificación que realiza Violeta Ruiz (2004), quien distingue dos tipos de liderazgo: el empoderador y el autoritario.

El primero es ejercido por quienes hacen circular y distribuyen poder, fortaleciéndose a través del crecimiento de la organización. En el liderazgo empoderador quien ejerce la autoridad transita desde el liderazgo individual al liderazgo de equipos, de organizaciones y por último, de redes, en un proceso de continuo y creciente empoderamiento, tanto de las personas como de las organizaciones.

Por otra parte el estilo autoritario es típicamente individual, fundamentado su poder, exclusivamente, en la autoridad de quien lo ejerce. Este tipo de liderazgo fue transformado en varias de las organizaciones comunitarias a partir de las acciones de los proyectos, lo que permitió la construcción de nuevas modalidades de gestión y participación. Este modelo tan predominante es inadecuado para fortalecer individuos y organizaciones en busca de una ciudadanía emancipada.

Montero, (2006), señala que a partir de la observación y del trabajo con grupos en comunidad, distingue algunos tipos de liderazgo. El liderazgo transformador, definido por la presencia de un fuerte componente afectivo; por el despliegue de energía y de trabajo, no sólo del líder, sino del grupo al cual pertenece, pues de hecho una de sus cualidades es la de movilizar a las personas del grupo y de su área de influencia.

A modo de resumen, Montero, (2006) indica alguno de los rasgos del liderazgo comunitario: participativo, democrático, es un fenómeno complejo, es activo, genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses, se asume como servicio, genera modelos de acción y fuentes de información para la comunidad y tiene un carácter político al buscar el bienestar colectivo.

Y así como describe los aspectos bondadosos del liderazgo comunitario, también a partir de éste dado factores negativos internos y externos, Montero, (2006) señala en el caso de los factores negativos internos, el conflicto que puede surgir entre los intereses personales del líder y los intereses colectivos de la comunidad; las rivalidades y luchas por el poder entre miembros de una comunidad que son encargados o desean encargarse de dirigir actividades; la cantidad y la dificultad de las tareas que deben ser llevadas a cabo puede producir excesiva rotación de líderes, al agotar a las personas que dirigen los grupos; la ritualización de ciertas prácticas que han sido exitosas en el pasado y que por lo tanto tienden a ser mantenidas en el presente por líderes cómodamente instalados en la posición de mando, a pesar de no ser adecuadas ni útiles y la sobrecarga de los líderes acarrea todavía otro problema, impide que éstos se capaciten y actualicen sobre nuevas leyes y beneficios para las comunidades.

Ahora sobre los factores negativos de origen externo, estos básicamente proviene del ámbito macrosocial (cultura, sistema socioeconómico, aspectos religiosos, etc.), encontramos entre ellos: la presión cultural o social del autoritarismo como forma de ejercer el liderazgo, entienden que la participación es clave pro les cuesta asumir esta posición democrática; las presiones ejercidas desde instancias políticas sobre los líderes y grupos comunitarios organizados para que se ajusten a lineamientos señalados por ellos de acuerdo con sus intereses, pasando sobre las decisiones e intereses de la comunidad; limitaciones económicas a determinados programas comunitarios tienen a veces un efecto desmotivador sobre los movimientos comunitarios y sus líderes pueden ser llevados al desánimos y la impotencia.

Motivación Comunitaria

La motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo. Por ello el docente y la escuela en general están llamados a focalizar con el fin de lograr su objetivo.

La motivación se refiere a las condiciones o estados que activan o dan energía al organismo, que conducen a una conducta orientada hacia determinados objetivos. También se considera la motivación como "...el proceso para despertar la acción, sostener la actividad en progreso y regular el patrón de actividad".

La coyuntura que actualmente atraviesa el país está signada por una dominación económica, legitimada a través de la noción de progreso, y con expresiones concretas en el ámbito cultural. La globalización, a través de los medios de comunicación, se expande sin fronteras, evidenciando la necesidad de considerar con sumo cuidado los términos de intercambio entre la dimensión local y global.

La investigación propone al estado una intervención activa para construir la participación ciudadana, desde su definición hasta su promoción y ejecución, y donde la escuela funcione como uno de los ejes centrales.

Adicionalmente al contexto o situación, debemos considerar los deseos y necesidades, que de manera positiva impulsan a las comunidades a reaccionar, a relacionarse con el aprendizaje. Los motivos pueden ser innatos, que están presentes en el momento del nacimiento, o aprendidos en el curso del desarrollo de una cultura determinada, se forman con respecto a relaciones interpersonales, valores sociales y a las normas bajo las cuales se rige la sociedad.

En este sentido, se llega a la táctica de relación con las comunidades, pero no al verdadero encuentro con el individuo, asunto que debe asumirse a través de un cambio de estrategia desde lo educativo.

Para poder motivar la generación de una verdadera relación escuela-comunidad es necesario desarrollar una serie de programas que garantice una capacitación ciudadana, basada en los valores e intereses compartidos. Desde esta perspectiva se ratifica el escenario local y comunitario como el nuevo espacio surgido desde el orden político, donde se puede desarrollar una verdadera participación, garantizando la convivencia y la gobernabilidad.

Planificación

En función a los planteamientos de la autora Moreno (2009), la planificación constituye un acto de toma de decisiones frente a las múltiples opciones que el razonamiento puede hallar ante una necesidad o problema revelado.

En el campo educativo, la planificación es necesaria para orientar la acción pedagógica en cualquier escenario educativo, a la vez de permitir la organización del trabajo diario en base a un diagnóstico, evitando la improvisación, lo cual exige creatividad, trabajo y mucha reflexión, revisando a fondo por lo menos tres (3) aspectos fundamentales de la vida escolar: la organización, la calidad de la enseñanza y la integración de la escuela con la comunidad.

Es importante la incorporación de la comunidad en la elaboración y ejecución de la planificación, es recomendable realizar reuniones con personas representativas de la comunidad y otros agentes educativos, con la finalidad de promover el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la participación y aporte ideas para la planificación.

De acuerdo a la planificación en el Sistema Educativo Venezolano (Documento en Línea) Disponible: <http://pnfe003.blogia.com/2008/031106-planificacion-educativa-en-el-sistema-educativo-bolivariano-documentos-del-mppe.php> (Consulta: 2012, julio 01), la planificación educativa es un proceso continuo y sistémico de construcción colectiva, donde participan y se involucran, todas las personas que interactúan y hacen vida en la escuela (Comunidad Educativa, Directivos, Docentes, Estudiantes, Administrativos, Obreros y Consejo Comunal), para determinar los fines de la escuela y su concreción pedagógica.

La planificación educativa intenta organizar, diseñar, implementar, direccionar, coordinar, evaluar y sistematizar acciones y actividades que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje garantizando la transformación y la apertura de la comunidad en el quehacer de la escuela al proyectar su acción social y pedagógica

en el proceso de formación de ciudadanía. Así como, la consolidación de una educación liberadora.

En el Sistema Educativo Bolivariano, la planificación es dinámica y flexible, en ella se organizan los elementos que conforman el proceso de aprendizaje, tomando en consideración los resultados del diagnóstico pedagógico integral, el perfil del ciudadano(a) a formar, componentes, pilares, ejes integradores, estrategias y recursos de aprendizajes, indicadores, estrategias, instrumentos, tipos y formas de evaluación.

En síntesis, se debe poner en práctica una planificación, donde se avale la función del docente en su crecimiento personal y por consiguiente, en el ámbito escolar, garantizando así el éxito de su gestión, definiendo una dirección y adaptándose a los cambios de los últimos tiempos, para que así la planificación constituya un aporte relevante en términos de mejora.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Desde el punto de vista filosófico, bajo el enfoque del autor Balbas (1995), la educación está concebida como un proceso destinado a enseñar conceptos y actitudes que prevalecen en la sociedad, guiando las relaciones sociales, cívicas y económicas, lo cual conduce a considerar a la comunidad como un agente educativo.

Sin embargo, la Escuela de manera aislada no puede realizar la tarea educativa, ya que requiere del vivir y crecer de la comunidad en la que se desarrolla para lograrse, por ende la comentada Escuela conjuntamente con la comunidad organizada son responsables de garantizar a la comunidad en general la innovación escolar así como la ejecución de proyectos comunitarios que permitan la consecución de la tarea educativa en cuestión.

Bajo esta perspectiva, la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Endógeno resulta de vital importancia ya que a través de los mismos se puede fomentar las

acciones colectivas, el trabajo en equipo y la interacción entre todos los actores, a fin de transformar progresivamente la institución escolar en pro de todos.

La participación y la cooperación constituyen las relaciones sociales que definen en parte, la integración, ya que no es posible que se dirijan esfuerzos de un grupo humano hacia la consecución de un objetivo común, sin que se haya concientizado a sus miembros sobre la necesidad de participación en acciones dirigidas a satisfacer y dar soluciones a los problemas que afectan.

En una educación de calidad, las estrategias utilizadas por la escuela y demás actores sociales involucrados en el proceso educativo, estarán orientadas a generar sentido de pertenencia, valores y normas compartidas, entre los miembros institucionales, además de propiciar un excelente ambiente escolar.

Teoría del Constructivismo Social

La teoría constructivista en la cual Vigotsky (1978) tiene gran influencia, considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social. Para él, el conocimiento es el resultado de la interacción social, en ella adquirimos conciencia de nosotros, aprendemos el uso de símbolos que nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Incorpora el concepto de: ZDP (zona de desarrollo próximo) o posibilidad de los individuos de aprender en el ambiente social a partir de la interacción con los demás.

El conocimiento y la experiencia posibilitan el aprendizaje, por ello el desarrollo cognitivo requiere la interacción social. La herramienta psicológica más importante es el lenguaje; a través de él, el individuo conoce, se desarrolla y crea su realidad.

En esta teoría se establece la importancia de la integración de los padres y representantes así como de toda la sociedad civil a relacionarse con las actividades

emprendidas en el proceso de enseñanza aprendizaje y no dejar la responsabilidad únicamente a los docentes y demás ejecutores del mismo. Vigotsky propone que el hombre se desarrolla dentro del contacto con la sociedad (la familia y el entorno que lo rodea), es por ello que se considera a esta teoría de vital importancia para llevar a cabo la presente investigación.

Teoría de la Motivación de Maslow

La motivación es un aspecto básico dentro de la acción comunitaria. En tal sentido se podría destacar que las cosas más sencillas de la vida diaria generan en el ser humano una necesidad de alcanzarlas. A veces es necesario sólo un movimiento, un gesto, una palabra, una expresión de admiración o de angustia para lograr satisfacer una necesidad inmediata y otras requieren de más esfuerzos, perseverancia y motivación, en relación a las situaciones más complejas que implican esfuerzo concentrado, persistencia, feedback, que precisa de una motivación constante; de un esfuerzo desde el interior del ser humano que lo mantiene en una situación de atención y búsqueda hasta ver cristalizada la meta.

Para Maslow (1943), el principio primordial de organización de la motivación humana es la ordenación de las necesidades básicas en una jerarquía de mayor a menor prioridad o potencia. En las personas, las necesidades menos potentes aparecen después de satisfacer las más potentes y afirma que el individuo es un todo integrado y organizado, significa que todo el individuo está motivado y no sólo parte de él.

Maslow (ob.cit) operacionaliza las necesidades de acuerdo con una jerarquía. Estas son: fisiológicas, seguridad, sociales y culturales, estimación, autorrealización. Las necesidades de nivel inferior: fisiológicas, de seguridad, sociales, disminuyen su intensidad cuando se obtiene la satisfacción; sin embargo, las de nivel superior aumentan la fuerza de su demanda a medida que se satisfacen.

Esta jerarquización de necesidades debe ser tomada en cuenta por los planificadores de la educación para desarrollar los proyectos educativos en todos los niveles de la educación. En Educación Básica, siempre se ha partido de un concepto que el docente en este nivel está dispuesto a hacer lo que se le mande, con entusiasmo y dedicación, sin detenerse a considerar si este docente está lo suficientemente motivado para llevar a cabo la tarea encomendada.

Es necesaria una actitud de reflexión permanente que considere y evalúe la disposición para el trabajo. Siendo éste el espacio por excelencia donde se busca satisfacer la necesidad de autorrealización. Un trabajo con reconocimiento social, interesante y con retos por resolver es una fuente para el logro de esa necesidad.

Así, un docente motivado demostrará un mejor rendimiento en sus diferentes tareas, atacándolas con confianza y entusiasmo, de esta forma contagiará a los que participan junto a él en el proceso de aprender. Será innovador al probar alternativamente diferentes métodos para el logro de cualquier objetivo o los creará al enfrentarse a la solución de problemas y podría organizar y desarrollar programas de intervención motivacional, motivar a los participantes dentro y fuera de la escuela para solucionar problemas comunes, que los afectan en un momento dado. Promovería encuentros e impulsaría la incorporación de otros miembros de la comunidad.

Teoría de Acción Comunicativa de Habermas

Habermas (1989), propone un modelo que permite analizar a la sociedad desde dos (2) racionalidades, que están en juego simultáneamente: la racionalidad sustantiva del mundo de la vida, que representa una perspectiva interna como el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, y la racionalidad formal del sistema, que representa la perspectiva externa.

El autor estudia a la sociedad como un conglomerado de sistemas complejos, estructurados, donde el actor desaparece transformado en procesos (sistema-racional-burocrático), y por otro lado, también incluye el análisis sociológico que da primacía al actor, como creador inteligente, pero a la vez sumergido en la subjetividad de los significados del mundo vital.

Mientras que la integración Escuela-Comunidad, es visualizada por el autor como un tejido sistémico de interrelaciones donde los individuos juegan a desempeñar funciones sociales y representativas que han de someterse voluntariamente a un proceso de entendimiento, bajo pleno convencimiento recíproco para coordinar las acciones de sus distintos miembros (padres, representantes, alumnos, profesores, maestros).

Las motivaciones se encuentran orientadas al entendimiento propio de una práctica comunicativa, la cual, aún cuando se pueda distorsionar, asegure que las diferencias de argumentación se pueden ventilar racionalmente hasta llegar a convencimientos recíprocos para que la subjetividad de cada cual se defina comunicativamente con base en interacciones razonables, y así de manera compartida construir un mundo de vida simbólicamente estructurado y constituido con las aportaciones interpretativas de quienes a él pertenecen generando socialización comunicativa entre sus miembros integradores.

Lo primordial es ayudar a vencer los obstáculos que impiden la liberación de la comunicación y el requerimiento de formas de socialización interactiva más consciente y exigentes, ya que la socialización interactiva moderna exige interpretaciones profesionales y de grupos comunitarios en medio del sistema escuela – comunidad, fuera del alcance de padres y representantes, ante lo cual se deben promover programas dirigidos a las comunidades, donde se busquen maneras más racionales de entendimiento compartido, a través de la promoción de relaciones interpersonales legítimamente reguladas y solidaria entre sus miembros.

Al conectar el lenguaje con la sociedad y éste con el mundo de la vida como su horizonte contextualizador, se apertura la posibilidad de una interpretación, logrando así una racionalidad comunicativa, que también forma parte de una actitud racional que los individuos adoptan hacia otros y a si mismos con una actitud de reconocimiento mutuo. Finalmente, la integración escuela - comunidad se enfoca en pro del logro de objetivos y/o metas comunes, establecidas bajo igualdad de condiciones con su correspondiente argumentación comunicativa de los participantes.

BASES LEGALES

Las Bases legales contemplan todas aquellas leyes y estatutos establecidos, así como también decretos. Para sustentar y enmarcar la presente investigación entre ella se encuentran:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Capitulo VI. De los Derechos Culturales y Educativos. En su Art. 102. Expresa que:

...La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. La Educación es un servicio público y está fundamental en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericano y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la Ley. (p. 35)

En este sentido, La Educación tendrá fundamentalmente la finalidad de fomentar el potencial creativo para desarrollar un individuo capaz de responder sincronizadamente las manos con su mente ejerciendo el pleno ejercicio de su personalidad, participando activa y conscientemente en los diferentes procesos de transformación social y educativos que se van proyectando con la participación de la familia y la sociedad.

De esta manera, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Capitulo VI. De los Derechos Culturales y Educativos. En su Artículo. 103. Expresa que: Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación, y aspiraciones... (pág. 36)

Así mismo, el desarrollo endógeno forma parte de dicha educación integral, entrando está como una política educativa del estado, que involucra la vocación y aptitudes de sus agentes participantes y por lo tanto contribuye activamente al progreso de la comunidad en general, estando estos obligado de forma moral como un derecho de los ciudadanos a evolucionar progresiva y productivamente cumpliendo en pro de la comunidad a la que pertenecen.

En este mismo orden de idea, La Ley Orgánica de Educación. Titulo I. Disposiciones Fundamentales. Art. 3. Expresa que:

La educación tienen como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia como cédula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericano. (pág. 3)

De lo anteriormente hablando, se expresa que a través de la Educación es posible lograr que el hombre, sea capaz de convivir en una sociedad democrática. Así mismo, que sepa valorar el trabajo y igualmente a la familia; que sea culto, crítico y sobre todo un hombre sano tratando de cambiar a una actitud positiva fortaleciendo los vínculos de integración establecidos.

En este sentido, la Ley Orgánica de Educación. Titulo I. Disposiciones Fundamentales. Artículo 13. Expresa que: Se promoverá la participación de la familia, de la comunidad y de todas las instituciones en el proceso educativo. Pág. 5

En este sentido, hay que utilizar las estrategias necesarias para lograr que la familia, la comunidad y las instituciones participen y se involucren, incluyéndose en la ejecución de los proyectos generados en la actualidad en el proceso educativo. De manera similar, la Ley Orgánica de Educación. Título II. De los Principios y Estructura del Sistema. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo. 14. reza que:

El sistema educativo es un conjunto orgánico integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo, tanto escolar como extra-escolar y su continuidad a lo largo de la vida de la personas mediante un proceso de educación permanente. (pág. 6)

Debe entenderse entonces, que el sistema educativo se encarga de integrar las políticas y servicios para que el proceso educativo se lleve eficazmente tanto escolar como extra-escolar tratando de insertar a la comunidad de manera continua y permanente.

De manera tal, la Ley Orgánica de Educación. Capítulo VII. De la Comunidad Educativa. Artículo. 73. Expresa que: La comunidad educativa es una institución formada por educadores, padres o representantes y alumnos de cada plantel. Podrán formar parte de ella, además, personas vinculadas al desarrollo de la comunidad general. (p. 21)

Así mismo, es una institución integrada por los educadores, padres, representantes y alumnos de cada plantel. Cabe destacar que también estarán involucradas las personas adyacentes a la institución educativa vinculadas al desarrollo de la comunidad general.

En este mismo orden de ideas la **Resolución 751 del Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa** es su artículo N° 01 establece que: “En cada plantel funcionará la Comunidad Educativa como una institución democrática y participativa, a los fines de contribuir al desarrollo de la gestión educativa”. (p.2)

Además, en su artículo N° 03 establece las funciones de la Comunidad Educativa entre las cuales están:

- 1.- Cooperar con las autoridades del plantel en los diversos aspectos del proceso educativo.
2. Promover la participación de la familia, de la comunidad y de otras instituciones en el proceso educativo.
3. Propiciar las acciones de organismos de la localidad que propendan al progreso, bienestar y superación de la vida comunal.
4. Utilizar los medios de comunicación social como instrumentos para el desarrollo del proceso educativo y el mejoramiento de las comunidades.
5. Afianzar en los alumnos sentimientos de respeto, confraternidad, cooperación y solidaridad para sus educadores, compañeros y demás integrantes de la comunidad.
6. Promover, organizar y participar en actividades científicas, humanísticas, técnicas, culturales, sociales, asistenciales, deportivas y recreativas que contribuyan al desarrollo y consolidación del proceso educativo y a la integración de padres, representantes y docentes al plantel; así como éste a la comunidad.
7. Cooperación con los servicios educativos y velar por su buen funcionamiento.
8. Contribuir con los aportes económicos o mediante prestación de servicios, al desarrollo de las programaciones del plantel y a su conservación y mantenimiento”.

En vista a lo anteriormente expuesto se puede apreciar que la Comunidad Educativa es protagonista directa de la integración de la escuela con otras organizaciones, llámese familia, comunidad entre otros.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Analizar la integración escuela- comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno de la Escuela Nacional “San Esteban” ubicada en el Municipio Puerto Cabello del estado Carabobo.

Cuadro N° 1

ASPECTOS A EVALUAR- VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Desarrollo Endógeno: Proceso de crecimiento económico liderado por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora de la calidad de vida de la población local en función a que lo social se integre con lo económico. (Vásquez, 1999)	Económica	Actividades productivas	1
		Fortalecimiento económico	2
	Socio-cultural	Necesidades locales	3
		Cooperación	4
		Capacitación	5
		Calidad de vida	6
	Política	Proyectos Comunitarios	7
		Expectativas	8
Integración Escuela-Comunidad: Proceso de participación recíproca donde cada una de las partes y cada uno de los miembros pueda brindar y recibir algo que en definidas cuentas redunde en el beneficio de todos. (Pérez 2003)	Participación de la Escuela	Alumnos	9
		Docentes	10
		Personal directivo	11
	Participación de la comunidad	Colaboración Comunidad Educativa	12
		Satisfacción de necesidades	13
		Propuestas comunitarias	14 y 15
		Liderazgo Comunitario	16
	Formación y actualización	Decisiones Comunitarias	17
		Elaboración de proyectos	18
	Promoción de Actividades	Capacitación	19
		Información	20
		Planificación	21
		Espacio y Tiempo	22
Recursos		23	
Motivación		24	

Fuente: Cardoza, Y. (2012)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo describe la metodología que apoya el desarrollo del presente estudio, el cual está constituido por el tipo de investigación, diseño de la investigación, la descripción de la población y la muestra, instrumento de recolección de datos, validez y la confiabilidad del instrumento.

Entre tanto Balestrini (2002) señala que:

El marco metodológico se refiere " Al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con el objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos; a propósito de permitir descubrir y analizar los supuestos del estudio y de reconstruir los datos, a partir de los conceptos teóricos convencionalmente operacionalizados" (p. 113)

TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al problema planteado, la investigación se ubica en un estudio de tipo descriptivo, ya que está orientada a describir, registrar, analizar e interpretar de manera detallada, datos de la realidad actual con relación a la integración escuela-comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en la Escuela Nacional "San Esteban" de Puerto Cabello estado Carabobo. Entendiéndose como investigación descriptiva aquella que "consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura y comportamiento." (p. 46), tal como lo afirma Arias, (2006).

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es de campo y documental, de campo porque se basa en métodos que permiten recoger los datos en forma directa de la realidad

donde se presenta, y es documental, porque se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos. Al respecto Arias (2006) expresa que la investigación de campo “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna” (p.48).

POBLACIÓN

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación. Arias (2006) señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán validas las conclusiones de la investigación”. (p. 98).

En este estudio, la población está conformada por los siguientes sujetos:

Cuadro N° 2
Distribución de la Población de Estudio

Estratos	N° de Personas
Directivos	5
Docentes	89
Líderes Comunitarios	14
Total	108

Fuente: Cardoza (2012)

MUESTRA

La muestra de la investigación está basada en el tipo de muestreo estratificado, que según Arias (2006) “consiste en dividir la población en subconjuntos o estratos cuyos elementos poseen características comunes. Así los estratos son homogéneos internamente”.(p. 98)

La estratificación de la muestra es intencional, seleccionando a cada integrante de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y accesibilidad para contribuir con este estudio, su composición se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3
Distribución de la Muestra de Estudio

Estratos	N° de Personas	Muestra Total
Directivos	5	5
Docentes	89	10
Líderes Comunitarios	14	14
Total	108	29

Fuente: Cardoza (2012)

El número de esta muestra tomada no es muy grande, ya que no se requiere tanta representatividad de elementos sino de una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características específicas. Por otro lado, la muestra del personal docente es intencional, ya que se seleccionaron de acuerdo al área según pertenezcan: Educación para el Trabajo y Desarrollo Endógeno, siendo éstos 10 individuos, considerando de esta manera una muestra censal.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Es fundamental destacar, que las técnicas de recolección de datos, como lo señala Arias (2006), “son las diferentes maneras de obtener información” (p.16). La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la encuesta; la cual según el autor mencionado “es la investigación efectuada por medio de instrumentos aplicados a poblaciones grandes o pequeñas, a través de preguntas dirigidas a recolectar su opinión sobre un hecho determinado” (p. 146). Esta permite al investigador recopilar información de manera rápida y precisa.

Como se mencionó anteriormente, la técnica que se empleo para recoger la información en la presente investigación fue la encuesta y para ello se hizo preciso

elaborar un (1) instrumento (cuestionario) para los diferentes estratos, es decir, a los líderes de la Comunidad, a los directivos y a los docentes que pertenecen a la Escuela Nacional “San Esteban”.

El cuestionario está conformado por veinticuatro (24) preguntas en escala dicotómica con alternativa de respuesta SI/NO. Los ítems mantienen una relación con respecto a las dimensiones del Desarrollo Endógeno que se manifiestan en la localidad en la cual se encuentra la escuela, entre ellas la dimensión económica, la socio-cultural y la política; así como también a recolectar información con relación a la participación, cooperación, formación, promoción e intervención de la institución y de la localidad hacia la concepción de la integración escuela-comunidad. (Ver anexo 1).

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

Al respecto, Balestrini (2002), plantea: “ Una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado.” (p.140).

Dada la necesidad de conocer el grado en que el instrumento mide lo que se supone está midiendo, se hizo necesaria la aplicación de:

Validez de Contenido, que permite conocer el hecho de que los ítems del instrumento responden a los objetivos formulados en la investigación.

Validez de Construcción, que toma en cuenta las dimensiones e indicadores de las variables, para la formulación de los ítems del instrumento.

Validez por Juicio de Expertos, que permite la revisión y visto bueno de personas de gran experiencia en investigación o con largo tiempo de servicio, y conocedores

del área inherente al problema estudiado, específicamente un experto en metodología, quien confirmará la validez del contenido atendiendo a su relación con los objetivos planteados en la investigación.

La validación del instrumento, es decir, el cuestionario, fue evaluado por 3 expertos en el área de gerencia, investigación e integración comunitaria, quienes aportaron ideas para la formulación de ítems de tal manera que el cuestionario arrojara datos confiables en la medida de lo posible (Ver anexo 2). Dichos evaluadores fueron los siguientes:

Dra. Carmen E. Gómez Espinoza C.I: 7.779.671

Msc. Stanley Steele C.I: 5.271.064

Dra. Emir Giménez C.I: 4.971.742

CONFIABILIDAD

La confiabilidad está orientada a establecer un nivel de concordancia interpretativa entre los distintos observadores, será sobre todo una confiabilidad interna. Así mismo, Sampieri (2003), expone que: “la confiabilidad varía de acuerdo con el número de ítems que incluya el instrumento de medición. Cuantos más ítems haya, mayor será la confiabilidad.” (p 354).

Según Palella y Martins (2003), la confiabilidad es definida como la ausencia de error en un instrumento de recolección de datos. Representa la influencia del azar en la medida; es decir, es el grado en el que las mediciones están libres de la desviación producida por errores causales.

Para la obtención de la confiabilidad se realizó una prueba piloto con 10 sujetos de la población.

La determinación de la validez interna se determinó de acuerdo con el método de coeficiente de Kuder Richardson (KR20), dicho coeficiente es definido por Palella, S. y Martins, F. (2003) como "...el que se aplica para instrumentos cuyas respuestas son dicotómicas (si o no), lo que permite examinar cómo ha sido respondido cada ítem en relación con los restantes" (p. 153). Es decir, este coeficiente se utiliza cuando las preguntas tengan dos alternativas de respuesta (si o no). Seguidamente se representa la fórmula:

$$r_{20} = \frac{n}{n-1} * \left[\frac{V_t - \sum_i p * q}{V_t} \right]$$

Donde

K= número de ítems del instrumento.

P= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem

Q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

Vt= Varianza total del instrumento.

En estos niveles se muestran los valores con los cuales se contrastó el resultado de la prueba piloto, con lo que se pudo determinar que el instrumento y los resultados obtenidos de este son confiables. Los resultados de la prueba piloto obtenidos a través del coeficiente, Kuder Richardson (KR20) fue de 0,95 definiendo las respuestas como altamente confiables. (Ver Anexo 3)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La información suministrada por los Directivos, Docentes y Líderes Comunitarios, de la Escuela Nacional “San Esteban”, al dar respuesta al cuestionario aplicado sobre la integración escuela – comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno, se presentan a través de la estadística descriptiva.

Se utilizó el análisis porcentual de los datos, con el apoyo de cuadros y gráficos estadísticos, donde se muestran los porcentajes de frecuencia obtenidos, en función a las dimensiones e indicadores del aspecto a evaluar (variables), tomando como referencia el cuadro de operacionalización de variables presentada en el capítulo II.

Los gráficos utilizados son de barra, con la idea de lograr una mayor visualización y comprensión de respuestas. Mientras que la interpretación, se realizó haciendo referencia a los datos más significativos evidenciados a partir de la aplicación del cuestionario, describiendo los datos obtenidos, para luego hacer una explicación de su significado para la investigación, finalizando con la relación encontrada entre la información suministrada por cada uno de los estratos y el basamento teórico que se ha utilizado de soporte en la investigación.

A continuación se exponen los resultados emanados del presente estudio:

Aspecto a Evaluar: Desarrollo Endógeno

Dimensión: Económica

Indicadores: Actividades Productivas (ítem 1) y Fortalecimiento Económico (ítem 2)

ÍTEMS

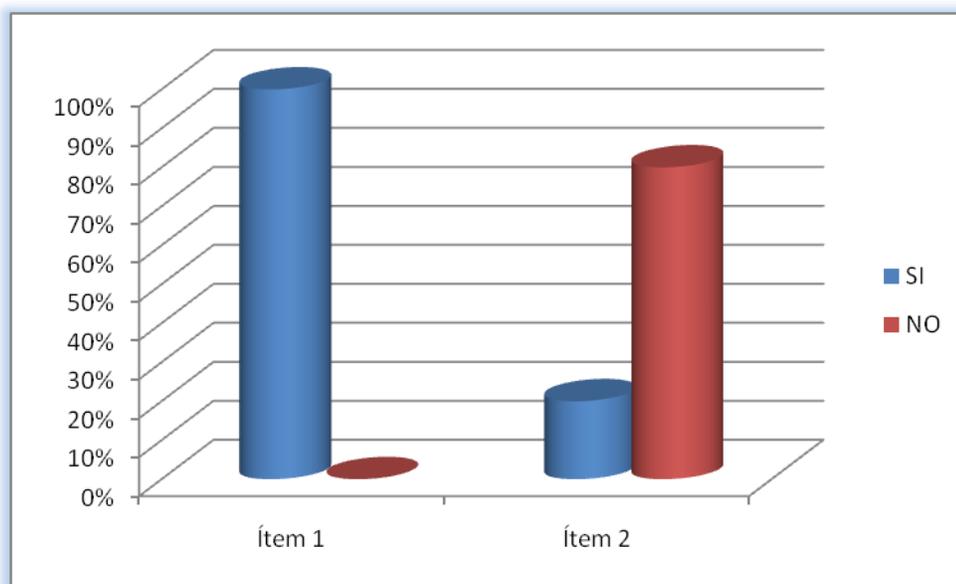
1. Se desarrollan actividades locales productivas y/o de servicios en la comunidad.
2. Los integrantes de la comunidad participan en el fortalecimiento económico de la localidad.

Cuadro N° 4
Desarrollo Endógeno - Económica

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
1	5	100	0	0	10	100	0	0	11	79	3	21
2	1	20	4	80	0	0	10	100	1	7	13	93

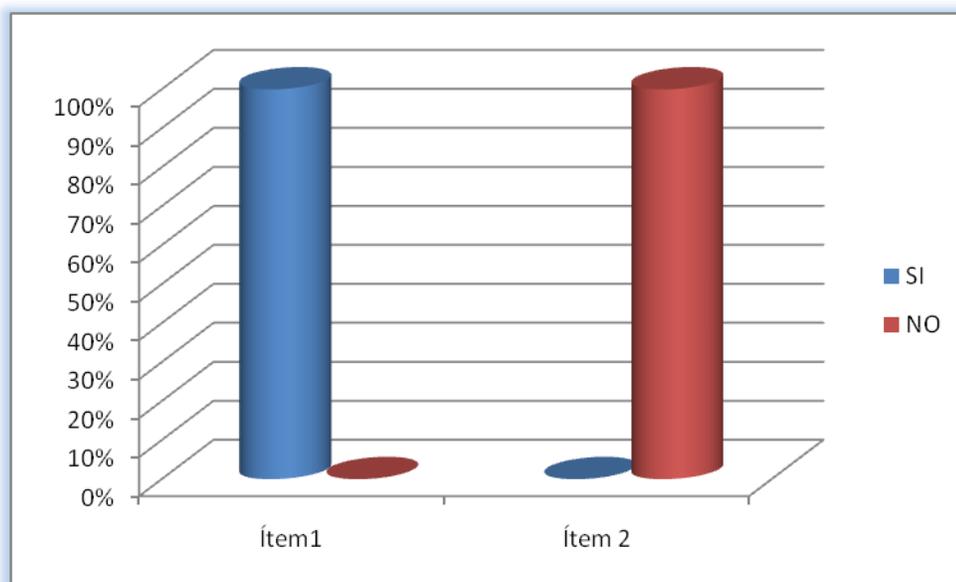
Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 1
Económica – Directivos



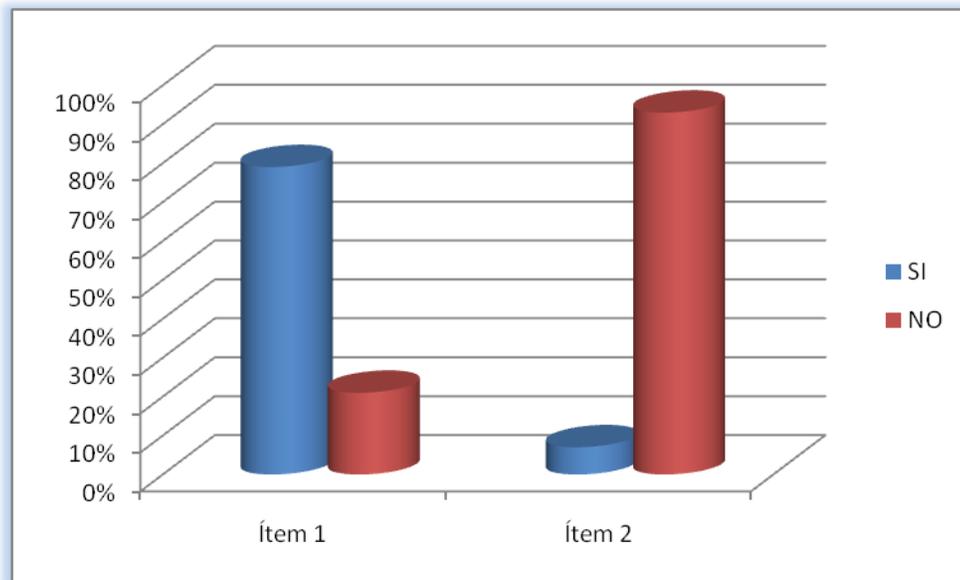
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 2
Económica – Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 3
Económica – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación

El primer ítem o aspecto a evaluar referido al Desarrollo Endógeno, a través de la dimensión Económica y con su indicador Actividades Productivas, evidenció que los Directivos afirman en su totalidad (100 por ciento) que sí se desarrollan actividades locales productivas y/o de servicios en la comunidad; el estrato de Docentes, por su parte confirma esta opinión 100 por ciento; sin embargo, el estrato de la Comunidad representado por los líderes comunitarios presenta una opinión diferente, 79 por ciento indicó que sí y el resto no, situación que permite inferir cierta discrepancia de opiniones.

Se puede observar que la mayoría de los encuestados afirman que si se desarrollan actividades locales productivas y/o de servicios en la comunidad. Cabe destacar que entre las actividades productivas de la localidad se encuentran

asistenciales y comerciales, tales como: compra y venta de mercancía, servicios de mecánica, etc.

En relación al ítem 2, indicador Fortalecimiento Económico, los Directivos afirman en 20 por ciento que los integrantes de la comunidad participan en el fortalecimiento del desarrollo endógeno de la localidad y 80 por ciento indicó lo contrario. Los Docentes por su parte en su totalidad (100 por ciento) indican que no, apoyados por 93 por ciento del estrato de Líderes Comunitarios, mientras que tan solo 7 por ciento se ubicó en la alternativa del sí.

Estos resultados demuestran que la mayoría de los encuestados afirman que los integrantes de la comunidad no participan en el fortalecimiento económico de la localidad; Es de mencionar que entre los factores que inciden en dicho comportamiento está en que las personas no acuden al llamado propuesto por la los Consejos Comunales de la localidad.

Ante esta información que representa datos muy dispersos, se puede deducir cierta actitud escéptica ya que la mayoría de los encuestados afirman que los integrantes de la comunidad no participan en el fortalecimiento económico de la localidad; Es de mencionar que entre los factores que inciden en dicho comportamiento está en que las personas no acuden al llamado propuesto por los Consejos Comunales de la localidad.

En este sentido, según el autor Vásquez (1999): los individuos deben organizarse para alcanzar el cambio orientado a la construcción de una comunidad que produce una voluntad general en el sentido del poder de todos al servicio de todos.

Aspecto a Evaluar: Desarrollo Endógeno

Dimensión: Socio-cultural

Indicadores: Necesidades locales (ítem 3), Cooperación (ítem 4), Capacitación (ítem 5) y Calidad de vida (ítem 6)

ÍTEMS

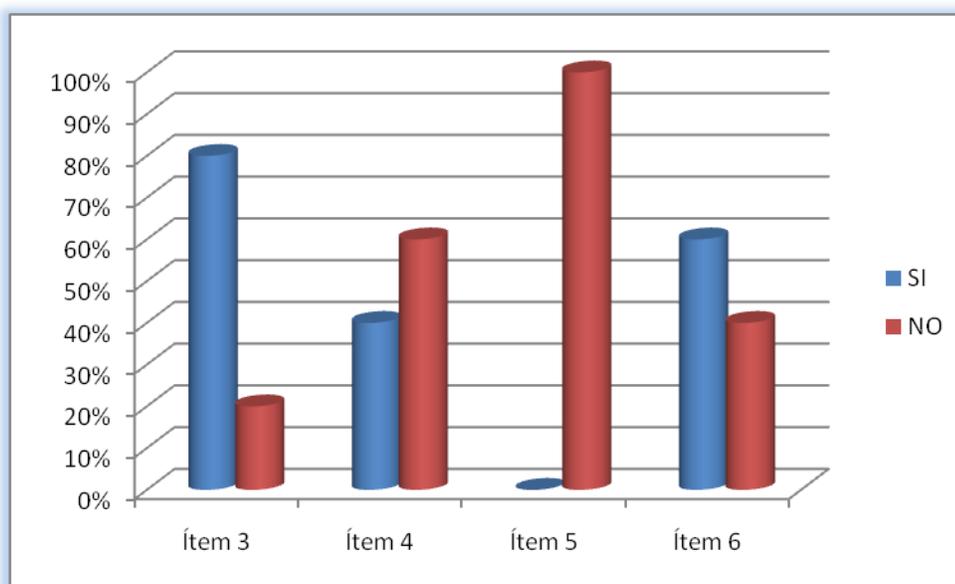
3. Existen necesidades locales en la comunidad que se requieren satisfacer de inmediato.
4. Cooperan los integrantes de la comunidad en el fortalecimiento económico y social local.
5. Considera que los integrantes de la localidad están capacitados en el área comunitaria para asumir los retos que plantean los nuevos modelos económicos-sociales.
6. Se han hecho campañas o actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

Cuadro N° 5
Desarrollo Endógeno – Socio-Cultural

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
3	4	80	1	20	6	60	4	40	8	57	6	43
4	2	40	3	60	2	20	8	80	3	21	11	79
5	0	0	5	100	0	0	10	100	1	7	13	93
6	3	60	2	40	6	60	4	40	8	57	6	43

Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 4
Socio-cultural - Directivos



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 5
Socio-cultural - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 6
Socio-cultural – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

En relación a otro indicador de la dimensión Desarrollo Endógeno, representado por Necesidades Locales, mediante el ítem N° 3, los Directivos afirman 80 por ciento, que si existen necesidades locales en la comunidad que se requieren satisfacer de inmediato, mientras el restante 20 por ciento manifestó que no. Los Docentes, consideraron 60 por ciento sí, 40 por ciento no. Los Líderes Comunitarios indicaron 57 por ciento sí y el resto, 43 por ciento no.

De acuerdo a los resultados antes mencionados se afirma que en la comunidad si existen necesidades locales que deben ser solventadas, entre las cuales se encuentra primordialmente el problema de la inseguridad y de la electricidad; cabe mencionar que dicha comunidad posee eficientemente los demás servicios públicos, tales como: telefonía, agua, aseo.

Para el indicador Cooperación, representado en el ítem 4, los Directivos revelan 40 por ciento que los integrantes de la comunidad si cooperan en el fortalecimiento económico y social local, 60 por ciento manifestó lo contrario. Los Docentes por su parte afirmaron 20 por ciento si, 80 por ciento no. Mientras que los Líderes Comunitarios opinaron 21 por ciento si, 79 por ciento no. Cabe destacar que este ítem justifica el ítem N° 2, es decir si los integrantes de la comunidad no participan en el fortalecimiento local, es por falta de cooperación para el mismo.

En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo. (Padilla, 2006).

En atención al indicador Capacitación, en el ítem 5, permitió conocer que tanto los Directivos como los Docentes en su totalidad consideran que los integrantes de la localidad no están capacitados en el área comunitaria para asumir los retos que plantean los nuevos modelos económicos-sociales.

El ultimo indicador de la dimensión socio-cultural, ítem 6, referido a la Calidad de Vida, se observa que los Directivos y Docentes afirmaron 60 por ciento que en la comunidad si se han realizado campañas y actividades con relación al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad, el 40 por ciento opina lo contrario. Por su parte, los Líderes Comunitarios afirmaron 57 por ciento si, 43 por ciento no.

Cabe destacar que la calidad de la vida significa de entrada la calidad de la existencia de los seres humanos concretos y reales, y en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir... Maldonado, Carlos (2000: 54).

Otra forma de definir el concepto calidad de vida, es el de comprenderlo en la satisfacción de las necesidades básicas. Empieza a experimentarse calidad de vida cuando se da un desarrollo de la persona humana en las dimensiones de su ser, de su sentir, tener y amar.

Aspecto a Evaluar: Desarrollo Endógeno

Dimensión: Política

Indicadores: Proyectos Comunitarios (ítem 7) y Expectativas (ítem 8)

ITEMS

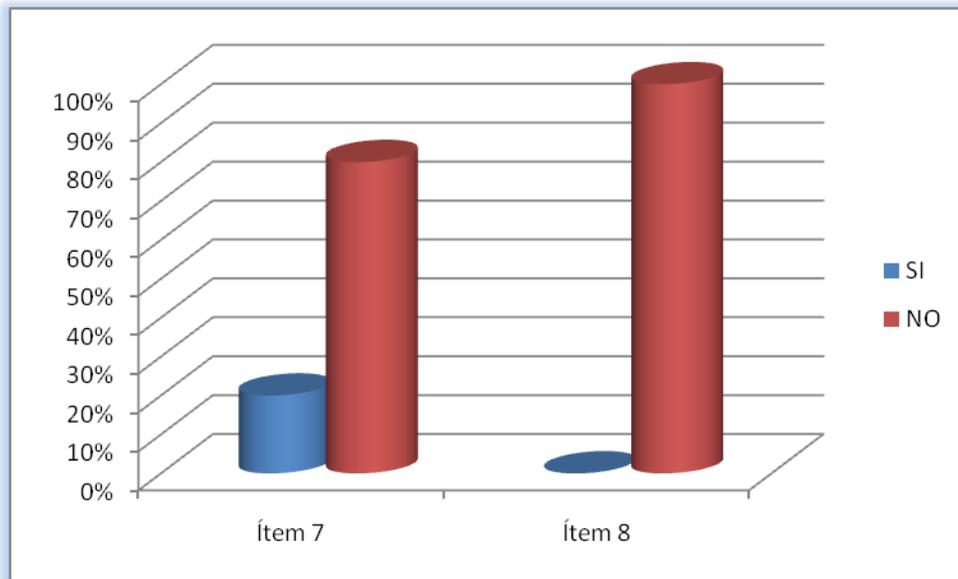
7. Participan los habitantes de la localidad en el desarrollo de proyectos comunitarios.
8. Considera usted que ha visto en los integrantes de la comunidad expectativas con relación a la implementación del “Desarrollo Endógeno” como modelo de crecimiento económico y social locales.

Cuadro N° 6
Desarrollo Endógeno – Política

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
7	1	20	4	80	2	20	8	80	3	21	11	79
8	0	0	5	100	0	0	10	100	1	7	13	93

Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 7
Política – Directivos



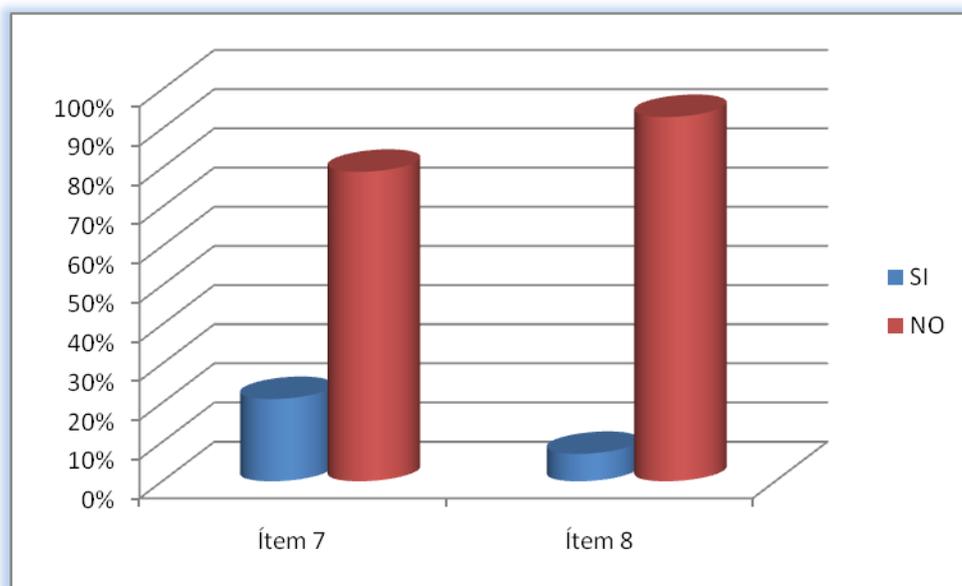
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 8
Política - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 9
Política – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

La dimensión política, con su indicador Proyectos Comunitarios, de acuerdo a la información del ítem N° 7, evidenció que 20 por ciento de los Directivos y Docentes del colegio consultado, consideran que los habitantes de la comunidad si participan en el desarrollo de proyectos comunitarios, el resto, es decir 80 por ciento opina lo contrario. Por su parte, los Líderes Comunitarios reafirman lo ya evidenciado por los otros dos estratos de la muestra, 21 por ciento indicó si, 79 por ciento no.

Ante esta información que presenta datos muy dispersos, se puede afirmar que se debe al desconocimiento y/o deficiencia en la aplicación del ejercicio obligatorio de la prestación de servicio a la comunidad desde el desempeño de cualquier profesión, contenido en el artículo N° 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). De acuerdo a esta disposición constitucional, el servicio comunitario es una obligación y un deber de todas las instituciones

educativas de un país tanto públicas y privadas, es por ello que permite a la comunidad organizada el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política en las instituciones y en sectores como: salud, educación y protección ambiental entre otros.

Cabe destacar que Los proyectos Comunitarios son la herramienta dada a fin de aportar soluciones a cada comunidad, donde los habitantes son los beneficiados, siendo la idea principal mejorar la calidad de vida del colectivo.

Por su parte, el indicador Expectativas, que identifica al ítem N° 8, evidenció que tanto los Directivos como los Docentes en su totalidad coincidieron en que no han visto en los integrantes de la comunidad expectativas con relación a la implementación del Desarrollo Endógeno como modelo de crecimiento económico y social locales. Mientras que los Líderes Comunitarios afirman en 7 por ciento que si y 93 por ciento que no.

En relación a la información recabada, se puede inferir que tal vez no existe el conocimiento mínimo sobre desarrollo endógeno en la mayoría de los integrantes de la comunidad, por lo que se hace necesario mencionar que el desarrollo endógeno requiere una clara comprensión de cada uno de los ciudadanos, significa estar al tanto de las fortalezas y debilidades que involucra y afectan a las comunidades donde ellos viven, la finalidad es lograr la sustentabilidad. El desarrollo endógeno y la participación ciudadana son aspectos que se complementan.

Por lo cual, se puede inferir que existe una severa discrepancia entre dichos resultados y lo establecido por Naranja (2007) quien considera que el desarrollo endógeno, “es un conjunto de acciones y fuerzas ejecutadas por la comunidad en su localidad, utilizando el potencial de desarrollo de la misma, para satisfacer las necesidades del presente sin afectar las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.” (p. 01).

Aspecto a Evaluar: Integración Escuela - Comunidad

Dimensión: Participación de la Escuela

Indicadores: Estudiantes (ítem 9), Docentes (ítem 10) y Personal Directivo (ítem 11)

ÍTEMS

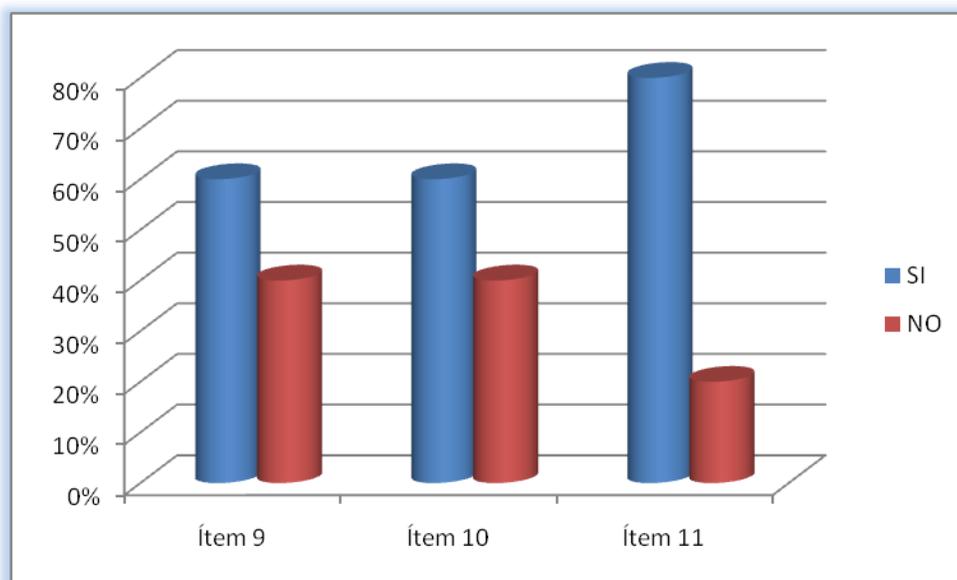
- 9. Participan los estudiantes de la escuela en actividades extracátedras por la comunidad.
- 10. Se involucran los docentes de la escuela directamente en actividades de la comunidad.
- 11. Participa el personal directivo de la escuela en el desarrollo de actividades realizadas por la institución.

Cuadro N° 7
Integración Escuela-Comunidad – Participación Escuela

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
9	3	60	2	40	3	30	7	70	5	36	9	64
10	3	60	2	40	6	60	4	40	4	29	10	71
11	4	80	1	20	9	90	1	10	6	43	8	57

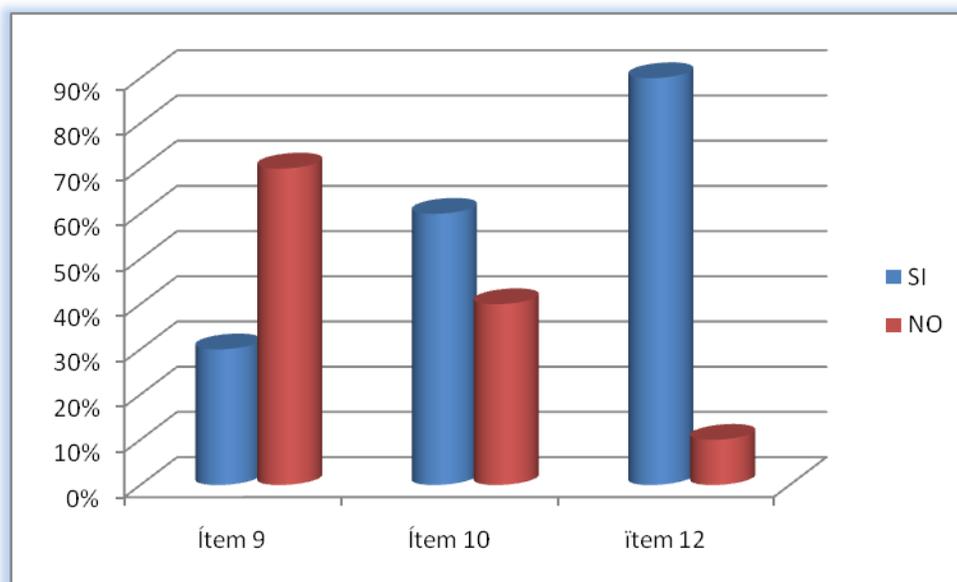
Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 10
Participación de la Escuela - Directivos



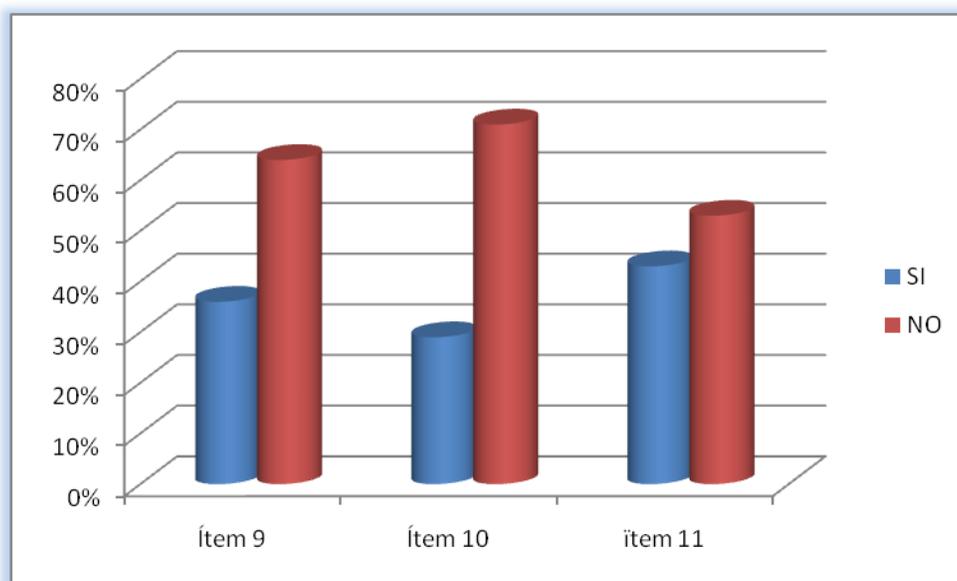
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 11
Participación de la Escuela - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 12
Participación de la Escuela – Comunidad (líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

Otro aspecto importante de la Integración Escuela-Comunidad, está representado por la dimensión Participación de la Escuela, caracterizada por el indicador Alumnos, que expresa a través del ítem N° 9, que los Directivos sostienen que 60 por ciento de los estudiantes de la escuela participan en actividades extracátedras por la comunidad, 40 por ciento indicó que no. Los Docentes consideraron en 30 por ciento que sí y 70 por ciento dijo no. El estrato de los Líderes Comunitarios manifestó que 36 por ciento sí participa y el resto no. Se observa cierta discrepancia, opiniones divididas entre los Directivos y los datos aportados por los Docentes y Líderes Comunitarios, tal vez se deba a que son estos últimos quienes viven día a día el contacto directo con la comunidad.

Con respecto al ítem N° 10, cuyo indicador es Docentes, se puede apreciar que 60 por ciento de los Directivos y de los Docentes consideran que los docentes si se

involucran directamente en actividades de la comunidad, mientras que el resto, es decir, 40 por ciento se ubican en no. Los Líderes Comunitarios por su parte, sostienen que 29 por ciento de los docentes si se involucra, 71 por ciento no lo hace.

Referente a este aspecto el artículo N° 73 de la Ley Orgánica de Educación (2009), establece que los educadores de cada plantel están vinculados al desarrollo de la comunidad, el docente es un agente clave en la integración escuela-comunidad.

Por su parte, el ítem N° 11, a través de los Directivos, indican en un 80 por ciento que el personal directivo participa en el desarrollo de actividades realizadas por la institución, y el restante 20 por ciento señaló no. Los Docentes, también comparten esa opinión, 90 por ciento de ellos manifiesta que sí y 10 por ciento dice no. Los Líderes Comunitarios, indican 43 por ciento sí y 57 por ciento no.

La información recabada en estos ítems, muestra cierta discrepancia en cuanto a los resultados, ante lo cual sería conveniente considerar la aplicación de acciones concretas que promuevan la planificación de actividades extracátedras para colaborar con la comunidad.

Teniendo en cuenta que para el autor Torres (2001), la participación, para convertirse en instrumento de desarrollo, empoderamiento y equidad social, debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores, diferenciando pero sincronizando sus roles, y darse en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo: desde el aula de clases, hasta la política educativa, dentro de la educación escolar y también de la extra-escolar.

Lo anterior se vincula con lo expresado por Castro y otros (2007) que afirman que “la escuela de nuestro tiempo tiene la necesidad de abrirse a la comunidad y de romper con su tradicional aislamiento. Sin esta apertura difícilmente podrá cumplir la función social que tiene asignada. El resto de la comunidad por su parte, ni puede ni debe prescindir de la escuela para poner en marcha proyectos que son, antes que nada, comunitarios”. (p. 7).

Aspecto a Evaluar: Integración Escuela - Comunidad

Dimensión: Participación de la Comunidad

Indicadores: Colaboración Comunidad Educativa (ítem 12), Satisfacción de Necesidades (ítem 13), Propuestas Comunitarias (ítem 14 y 15), Liderazgo Comunitario (ítem 16) y Decisiones Comunitarias (ítem 17).

ÍTEMS

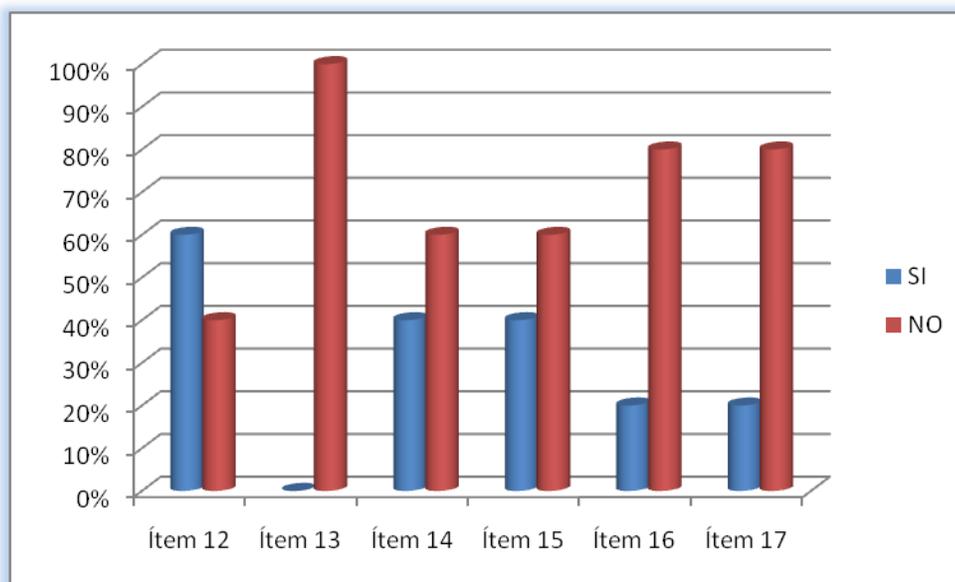
12. Intervienen los padres y/o representantes en el desarrollo de las actividades escolares de la institución.
13. Colabora la comunidad en el desarrollo de las actividades escolares que propicia la institución.
14. Los líderes de la comunidad se interesan en propiciar algún tipo de integración para mejorar el nivel de vida de sus integrantes.
15. Los directivos y docentes de la institución se interesan en propiciar algún tipo de integración para mejorar el nivel de vida de los integrantes de la comunidad.
16. Algún miembro de la comunidad ha liderizado en la institución estrategias en pro del desarrollo y bienestar social.
17. Se preocupan los integrantes de la comunidad por mantener vínculos estrechos con la institución, que permitan una mayor integración entre ambas.

Cuadro N° 8
Integración Escuela-Comunidad – Participación de la Comunidad

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
12	3	60	2	40	7	70	3	30	10	71	4	29
13	0	0	5	100	1	10	9	90	3	21	11	79
14	2	40	3	60	3	30	7	70	10	71	4	29
15	2	40	3	60	6	60	4	40	7	50	7	50
16	1	20	4	80	2	20	8	80	7	50	7	50
17	1	20	4	80	2	20	8	80	6	43	8	57

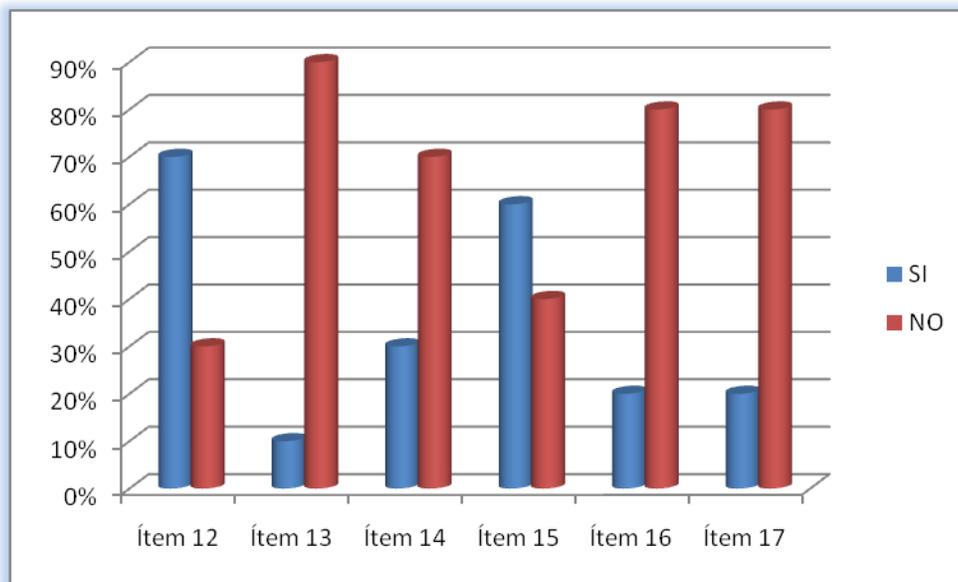
Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 13
Participación de la Comunidad - Directivos



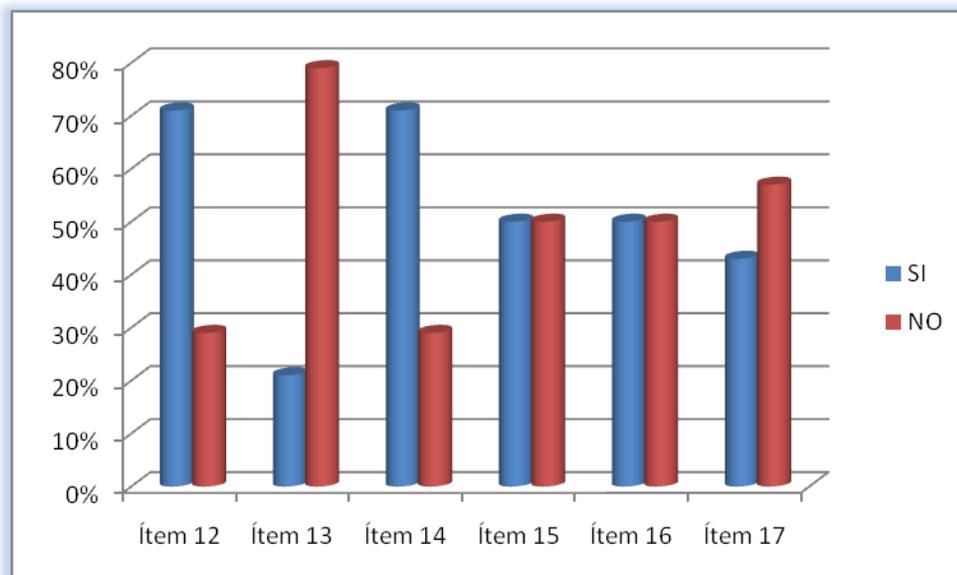
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 14
Participación de la Comunidad - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 15
Participación de la Comunidad – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

La dimensión Participación de la Comunidad, con su indicador Colaboración Comunidad Educativa, a través del ítem 12, se pudo conocer que 60 por ciento de los Directivos consideran que los padres y/o representantes si intervienen en el desarrollo de las actividades escolares de la institución, y el resto considera lo contrario. Igualmente, el estrato de Docentes coincide con que la intervención se da al indicar 71 por ciento que sí y 30 por ciento no. Los Líderes Comunitarios también se expresaron a través del sí, 71 por ciento, dicha intervención y 29 por ciento no. Por tal motivo, es pertinente considerar que la participación de los representantes en las actividades escolares, estimula positivamente sus acciones, crean responsabilidades en sus miembros y al mismo tiempo fortalecen la autoestima dentro del seno de sus integrantes.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998), en su artículo 54, establece la obligación de los padres y representantes de "garantizar la educación a los niños y adolescentes... exigirles su asistencia regular a clases y participar en su proceso educativo" (p. 121); además la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 76 establece "el deber compartido e irrenunciable del padre y la madre de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas" (p. 24)

Con respecto al ítem N° 13, Los Directivos sostienen en su totalidad que la comunidad no colabora en el desarrollo de las actividades escolares que propicia la institución. Los Docentes manifestaron en un 10 por ciento que sí, el resto, 90 por ciento dijo no. Mientras que los Líderes Comunitarios indicaron en un 21 por ciento que sí y el resto no.

La comunidad debe estar comprometida con la gestión de la escuela, ya que el proceso de aprendizaje que se gesta en esta, debe entenderse definitivamente como el resultado de un proceso permanente de construcción colectiva de los distintos actores que se involucran en el diario acontecer de la misma.

Las relaciones entre estos actores tienen que ser de armonía, cooperación y trabajo conjunto, para ello es indispensable el fomento de la participación de la comunidad tal como lo establece Rondón (1999), al afirmar que: “La escuela no puede ser una institución que desarrolle y promueva un proceso formativo de calidad a espaldas de la comunidad donde está anclada; pues debe tener participación protagónica en los espacios escolares, y por ende debe promover la integración entre la comunidad y la escuela. (p.3)

El Indicador Propuestas Comunitarias, representado por los ítem 14 y 15, en relación al ítem 14, los Directivos manifestaron 40 por ciento de los líderes de la comunidad se interesan en propiciar algún tipo de integración para mejorar el nivel de vida de sus integrantes, y el restante 60 por ciento señaló no. Los Docentes, opinaron que 30 por ciento sí y 70 por ciento no. Mientras que los Líderes Comunitarios consideran 71 por ciento sí y 29 por ciento no. Es importante que tanto los líderes comunitarios como los Directivos y los Docentes propicien la integración, ya que, como bien es sabido, la escuela no puede aislar a la comunidad y viceversa.

En cuanto al ítem 15, se puede evidenciar que los Directivos sostienen que 40 por ciento de los directivos y docentes se interesan en propiciar algún tipo de integración para mejorar el nivel de vida de los integrantes de la comunidad, y 60 por ciento se ubicó en la alternativa del no. Los Docentes por su parte invirtieron dicha opinión, 60 por ciento si, 40 por ciento no. Mientras que los Líderes Comunitarios, la mitad consideró sí y la otra no.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidencia poca integración de los directivos y docentes con la comunidad, en este sentido la escuela actual exige mayores compromisos de los líderes escolares con su entorno, al respecto Pont y otros, (2009) afirman que “en tiempos recientes ha surgido una función más que se añade al repertorio de labores que deben realizar los líderes escolares; se trata de colaborar con otras escuelas o con las comunidades a su alrededor. (...) “los líderes escolares participan más ampliamente en actividades fuera de sus escuelas, se acercan

a su entorno inmediato y articulan conexiones entre la escuela y el mundo exterior.”
(p. 59)

Se plantea que los líderes escolares se involucren con las comunidades, donde cada miembro del equipo directivo sea un líder por sí y participen en las diversas actividades que ocurren en el entorno escolar lo cual implica un compromiso de integración con el entorno social, esto en beneficio del plantel y de la misma comunidad.

En el indicador de Liderazgo Comunitario, representado por el ítem N° 16, se evidencia que 20 por ciento de los Directivos y de los Docentes consideran que algún miembro de la comunidad ha liderizado en la institución estrategias en pro del desarrollo y bienestar social, frente 80 por ciento que considera lo contrario. Los Líderes Comunitarios, por su parte, la mitad considera que sí y la otra mitad que no.

La Ley Orgánica de Educación (2009), al respecto señala en el artículo 20, que “La comunidad educativa es un espacio democrático, de carácter social comunitario, organizado, participativo, cooperativo, protagónico y solidario...” (p.21). En este artículo se expresa claramente que las comunidades educativas deben propiciar la integración de todas las personas y aunar esfuerzos que, contribuyan al logro de los objetivos de la educación a través de la participación y la cooperación.

El último ítem de esta dimensión representado por el N° 17, tanto los Directivos como los Docentes consideran en un 20 por ciento que los integrantes de la comunidad se preocupan por mantener vínculos estrechos con la institución, que permitan una mayor integración entre ambas, mientras que 80 por ciento considera lo contrario. Por su parte, los Líderes comunitarios manifiestan que 43 por ciento sí participa y el resto no lo hace.

En relación a los resultados expuestos, se percibe una marcada debilidad en la participación de la comunidad en las actividades que se ejecutan en la escuela, pues no se realizan acciones para promover la integración. Y como lo menciona Rondón

(1999), “La escuela no puede ser una institución que desarrolle y promueva un proceso formativo de calidad a espaldas de la comunidad donde está anclada; debe tener participación protagónica en los espacios escolares, y por ende debe promover la integración entre la comunidad y la escuela”. (p. 03)

Aspecto a Evaluar: Integración Escuela - Comunidad

Dimensión: Formación y Actualización

Indicadores: Elaboración de Proyectos (ítem 18) y Capacitación (ítem 19)

ÍTEMS

18. Participa la comunidad en la elaboración de los proyectos educativos (P.A., P.I.C., P.E.I.C.).

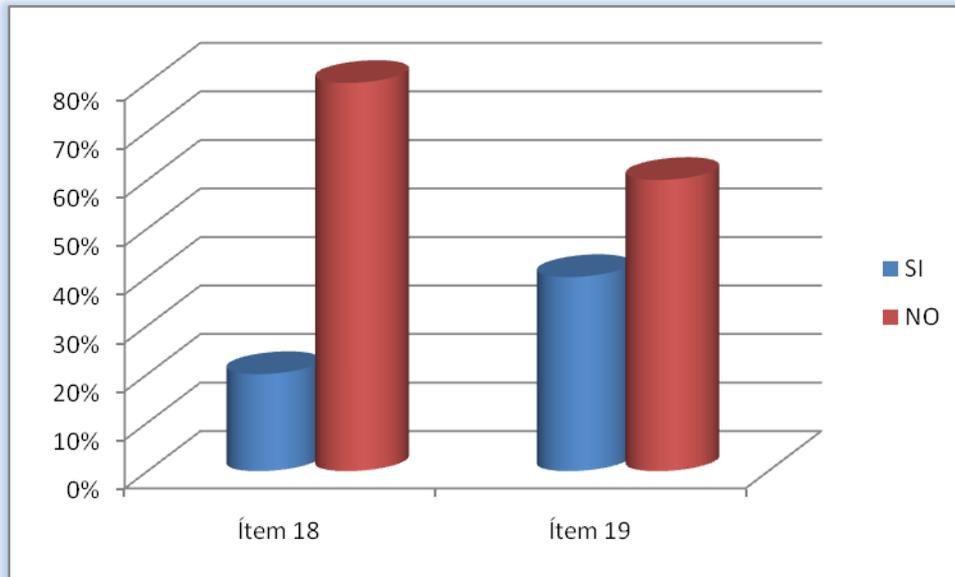
19. En la escuela se propician actividades de capacitación en el área comunitaria, educativa, endógena, entre otras; dirigidas a la localidad.

**Cuadro N° 9
Integración Escuela-Comunidad – Formación y Actualización**

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
18	1	20	4	80	1	10	9	90	2	14	12	86
19	2	40	3	60	4	40	6	60	6	43	8	57

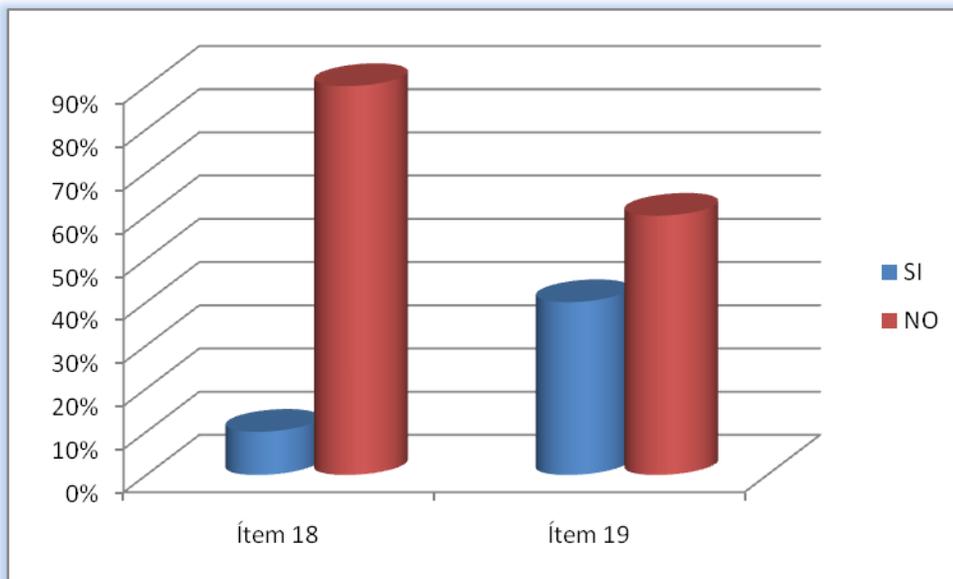
Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 16
Formación y Actualización - Directivos



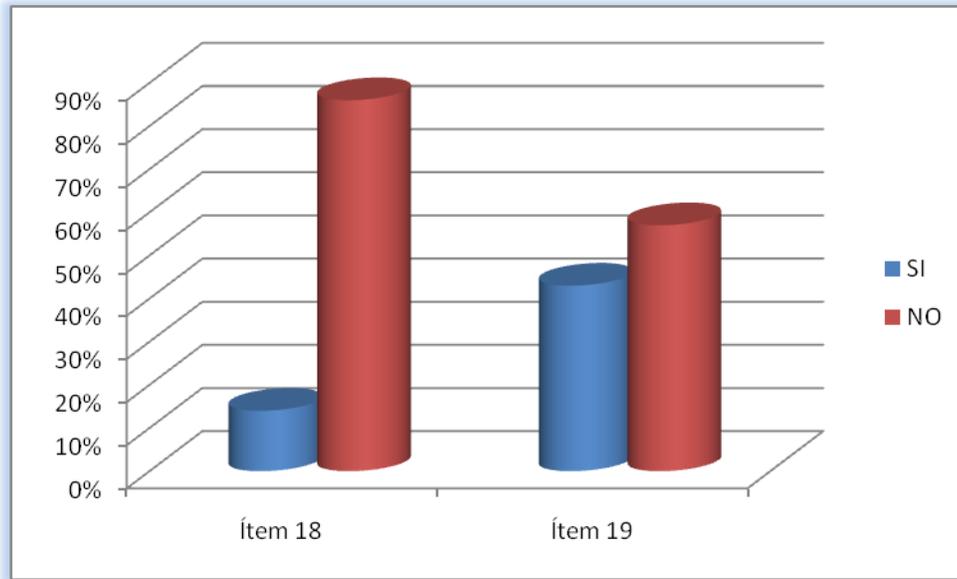
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 17
Formación y Actualización - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 18
Formación y Actualización – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

La dimensión Formación y Actualización, con su indicador Elaboración de Proyectos, de acuerdo a la información del ítem 18, evidenció que los Directivos manifestaron 20 por ciento que la comunidad participa en la elaboración de proyectos educativos, 80 por ciento considera lo contrario. Los Docentes opinaron 10 por ciento que sí y 90 por ciento que no. Mientras los Líderes Comunitarios sostuvieron un sí con 14 por ciento frente a 86 por ciento que considera que no.

La escuela es el vínculo más cercano que tiene la comunidad debido a la importancia que tiene, por lo tanto su trabajo es aportar a través de conocer directamente la problemática que los afecta y tratar de integrar los mismos.

Los proyectos educativos deben ir enfocados en el bienestar de la comunidad a través de los niños, por el bienestar de la salud mental y física de ellos y sus familiares con la finalidad de una educación con calidad.

Con respecto al ítem N° 19, los Directivos y Docentes sostuvieron 40 por ciento que en la escuela se propician actividades de capacitación en el área comunitaria, educativa, endógena, entre otras dirigidas a la comunidad, 60 por ciento sostuvo que no. Por su parte, los Líderes Comunitarios consideraron que 43 por ciento si y 57 por ciento no. Cabe destacar la importancia de llevar a cabo estas actividades, porque no solo se beneficia la comunidad sino también la institución.

Según el autor Bolanhder, Sherman y Snell (2001) la capacitación e generalidad de los esfuerzos iniciados por una organización para impulsar el aprendizaje de sus miembros.

La escuela como espacio de encuentro comunal debe ser aprovechada al máximo, no solo por los estudiantes que allí se forman, sino por la comunidad en pleno para elaborar y desarrollar proyectos, así como por otra parte, la escuela, debe ser parte de la comunidad, evitar el aislamiento que no contribuye a la emancipación académica, cultural y deportiva del sector, de la parroquia, municipio, estado, país.

Aspecto a Evaluar: Integración Escuela - Comunidad

Dimensión: Promoción de Actividades

Indicadores: Información (ítem 20), Planificación (ítem 21), Espacio y Tiempo (ítem 22), Recursos (ítem 23) y Motivación (ítem 24).

ÍTEMS

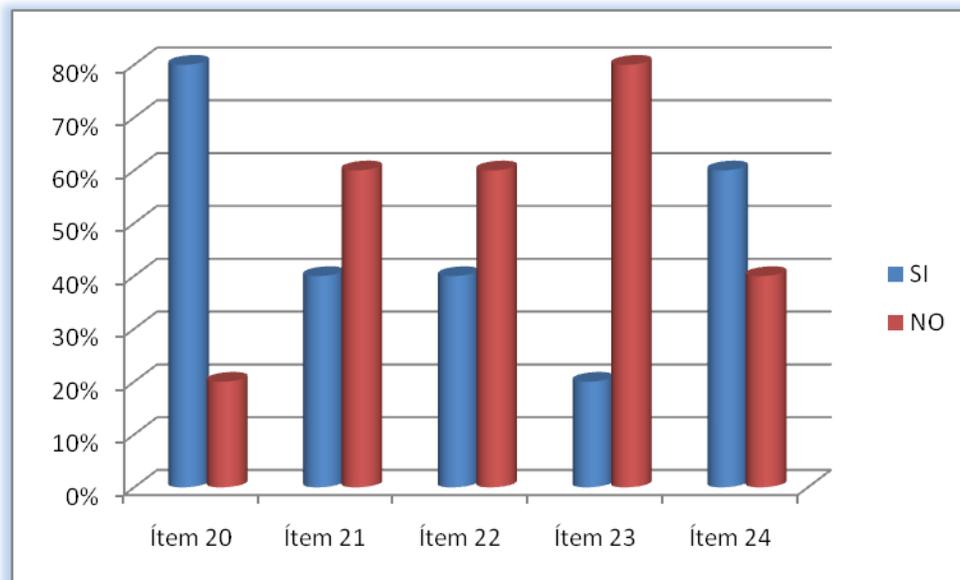
20. Se le informa a la comunidad sobre las actividades escolares a desarrollar.
21. Se toma en cuenta a la comunidad para la planificación de las actividades escolares iniciadas por la institución.
22. Disponen de espacio y tiempo suficiente para el desarrollo de actividades en las cuales se integre la institución con la comunidad.
23. Disponen en la escuela de recursos (humanos, materiales, tecnológicos, económicos) suficientes para llevar a cabo actividades en las cuales se integre la institución con la comunidad.
24. Hacen uso de estrategias que motiven a la comunidad integrarse a la institución.

Cuadro N° 10
Integración Escuela-Comunidad – Promoción de Actividades

N°	Directivos				Docentes				Comunidad (Líderes Comunitarios)			
	Si		No		Si		No		Si		No	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
20	4	80	1	20	6	60	4	40	8	57	6	43
21	2	40	3	60	3	30	7	70	5	36	9	64
22	2	40	3	60	4	40	6	60	7	50	7	50
23	1	20	4	80	3	30	7	70	4	29	10	71
24	3	60	2	40	6	60	4	40	7	50	7	50

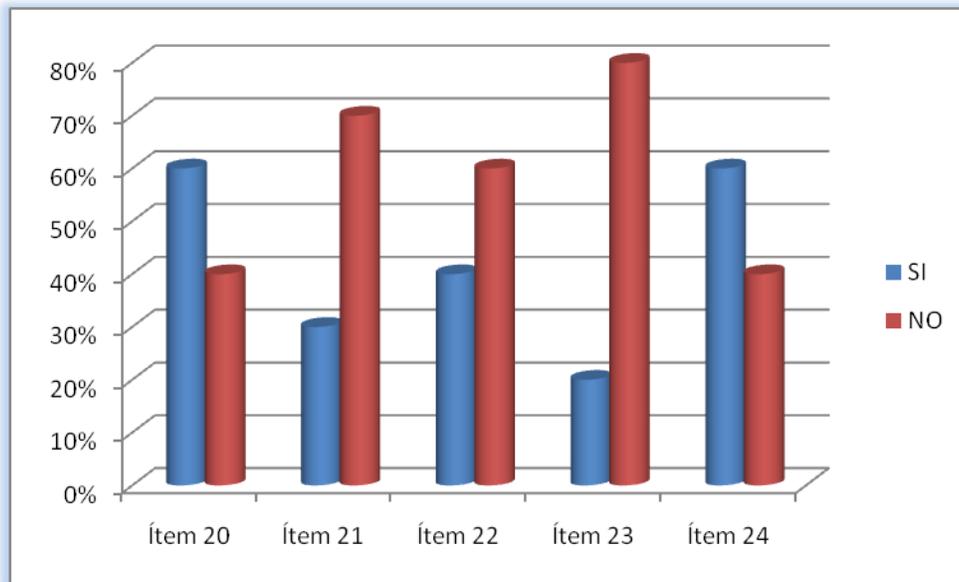
Fuente: Cuestionario aplicado en la E.N “San Esteban”. Cardoza, Y. (2012).

Gráfico N° 19
Promoción de Actividades - Directivos



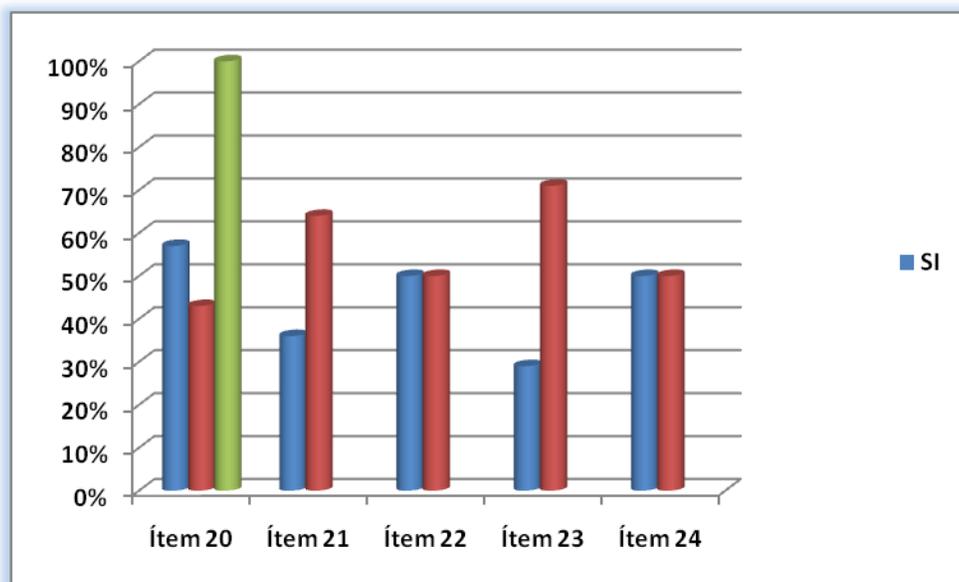
Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 20
Promoción de Actividades - Docentes



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Gráfico N° 21
Promoción de Actividades – Comunidad (Líderes Comunitarios)



Fuente: Cardoza, Y. (2012)

Interpretación:

La dimensión Promoción de Actividades, con su indicador Información, representado por el ítem N° 20, arrojó que 80 por ciento de los Directivos afirma que se le informa a la comunidad sobre las actividades escolares a desarrollar y 20 por ciento considera lo contrario. Los Docentes sostienen en 60 por ciento que sí y 40 por ciento no. Mientras que los Líderes Comunitarios afirman que sí 57 por ciento y 43 por ciento se inclinan por el no.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que a la comunidad se le informa sobre las actividades escolares que se desarrollan en la escuela, corroborándose que la comunicación es esencial para la integración escuela – comunidad, la cual permite: establecer metas comunes, desarrollar planes en el marco del desarrollo y beneficio de la comunidad.

Bennis, W y Nannus, B (2005) establecen que para establecer procesos de integración se requiere el ejercicio de un liderazgo transformador, éstos autores consideran que la comunicación es la herramienta principal y esencial para lograr integrar en forma positiva a todos los actores de un proceso.(p.85)

Con respecto al indicador Planificación, representado por el ítem N° 21, evidenció que 40 por ciento de los Directivos considera que se toma en cuenta a la comunidad para la planificación de las actividades escolares iniciadas por la institución, 40 por ciento afirma lo contrario. Los Docentes afirman 30 por ciento que sí y 70 por ciento no. Los Líderes Comunitarios sostienen, 36 por ciento sí y 64 por ciento no.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en este ítem, se observa que la mayoría de los encuestados consideran que no se toma en cuenta a la comunidad para la planificación de las actividades escolares, lo cual invita a recordar y a reflexionar sobre el importante papel de la misma en el esfuerzo y la actitud positiva que le da

valor e impulso a todas las actividades que se relacionen e integren al ámbito educativo, así como también, en la integración comunitaria,

Tal como lo sostiene Moreno (2009), es importante la incorporación de la comunidad en la elaboración y ejecución de la planificación, es recomendable realizar reuniones con personas representativas de la comunidad y otros agentes educativos, con la finalidad de promover el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la participación y aporte de ideas para la planificación.

En cuanto al ítem N° 22, cuyo indicador es Espacio y Tiempo, 40 por ciento de los Directivos y los Docentes afirman que disponen de espacio y tiempo suficiente para el desarrollo de actividades en los cuales se integre la institución con la comunidad, y 60 por ciento de ellos se ubicó en la alternativa del no. Mientras que los Líderes Comunitarios, estuvieron a la par al considerar 50 por ciento que sí y el otro 50 por ciento que no.

Por su parte, el ítem N° 23, del indicador Recursos, los Directivos sostienen 20 por ciento que disponen en la escuela de recursos suficientes para llevar a cabo actividades en las cuales se integre la institución con la comunidad, y 80 por ciento considera que no. Los Docentes también comparten esta opinión, 30 por ciento de ellos manifiestan si y 70 por ciento no. Los Líderes Comunitarios 29 por ciento sí y 71 por ciento no.

El último ítem, N° 24, indicador motivación, arrojó los siguientes resultados: 60 por ciento de los Directivos y Docentes hace uso de estrategias que motiven a la comunidad integrarse a la institución, 40 por ciento no hace nada. Por su parte, los Líderes Comunitarios consideran que el 50 por ciento si y el otro 50 por ciento no.

A pesar de los resultados obtenidos que se consideran muy poco representativos es posible inferir que la escuela no esté empleando las herramientas para promover la participación de los padres en el ámbito escolar y menos aun el de la comunidad.

Los docentes actúan como medio integrador entre la escuela y la comunidad, lo que es planteado por Casares (2001) que habla del perfil del maestro para el siglo XXI afirmando que “El perfil de los maestros que pueden lograr la transformación que requiere el sistema educativo exige un alto compromiso hacia ellos mismos y hacia la comunidad. No es una tarea fácil, o de medio tiempo o de entrega incompleta. Exige una opción de vida y una forma permanente de ser dentro y fuera de la escuela”. (p. 118).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de los resultados y sobre la base de los objetivos planteados se llegó a las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo N° 1: Determinar las dimensiones del desarrollo endógeno para la integración escuela-comunidad. Se observó que los integrantes de la comunidad no participan en el fortalecimiento económico de la localidad, lo que limita en ciertas ocasiones solucionar los problemas y satisfacer las necesidades de la comunidad. Como consecuencias de ello, los habitantes no cooperan para el desarrollo económico y social de la localidad. Sin embargo, en la localidad se desarrollan eficientemente actividades productivas (pesca, bodegas, venta de jugos naturales, helados, repuestos, entre otras), y de servicios (carpinterías, talleres mecánicos, peluquerías) que pueden aperturar el desarrollo comunal.

También se evidenció que los integrantes de la localidad no participan en actividades (diagnóstico de necesidades de la comunidad, elaboración de propuestas, objetivos del proyecto, cronograma de actividades, entre otras) relacionadas al desarrollo de proyectos comunitarios, puesto que no están capacitados en esta área.

Como consecuencia de lo anterior se detectó que los habitantes de la comunidad no muestran expectativas con relación a la implementación del desarrollo endógeno como alternativa para el fortalecimiento de la localidad. Los encuestados, justifican que la comunidad se resiste al proceso de transformación social liderado por el gobierno nacional.

Considerando el objetivo N° 2: Identificar los factores de integración escuela-comunidad para fortalecer el desarrollo endógeno en la Escuela Nacional “San Esteban”. Los resultados permitieron constatar que la participación es el factor principal para el fortalecimiento no solo de desarrollo endógeno sino también para las actividades propias de las escuelas (Elaboración de proyectos, jornadas de limpieza, asambleas, entre otras).

En cuanto a la participación de los padres, representantes o comunidad en el desarrollo de actividades escolares iniciadas por la institución se determinó que en las actividades propiciadas por la escuela si intervienen los padres y/o representantes, más no la comunidad. Cabe mencionar que la comunidad tampoco participa en la elaboración de los proyectos educativos planificados por la escuela.

Es importante destacar que el desarrollo endógeno y la escuela se centran en el capital humano y que deben emprender como propósito principal proyectos de investigación y desarrollo en innovaciones educativas, que permita por consiguiente formar ciudadanos capaces de aprender en el ser, hacer, saber y convivir a diario, con disposición y visión de liderazgo participativo, bajo los principios de respeto, confianza, compromiso y cooperación para el logro de la sociedad que tanto se quiere; donde el proceso educativo vaya íntimamente ligado al proceso productivo.

Evidentemente, esto se logra sólo sí, existe la integración necesaria entre todos los actores sociales que intervienen en el proceso (familia-escuela-comunidad); entendiendo que la escuela y la comunidad son simultáneamente objetos y sujetos de desarrollo; y en correspondencia a ello la escuela a través del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), permite a través de la investigación y la acción implementar y orientar un aprendizaje colectivo y participativo, que va desde la búsqueda de necesidades y problemas locales, hasta la solución de los mismas a través de la planificación, la ejecución y por supuesto la evaluación promoviendo cada día más nuevos estilos de vida.

Finalmente, respecto al objetivo específico N° 3: Promover la integración escuela-comunidad a través de la participación de la comunidad para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en la Escuela Nacional “San Esteban”. Se evidenció que la mayoría de los encuestados señalaron que en la escuela no se dispone de tiempo, ni de recursos suficientes para desarrollar actividades que integren a la comunidad. A pesar de esto, en la institución se desarrollan estrategias para tratar de incluir a la comunidad en la planificación y desarrollo de las actividades escolares

tales como elaboración de P.E.I.C, P.A, jornadas divulgativas, jornadas de mantenimiento entre otras, así como también estrategias que motiven a los habitantes de la localidad involucrarse con ella. Cabe mencionar que una gran mayoría de los docentes encuestados afirman sentir interés porque la institución se integre a la comunidad.

RECOMENDACIONES

Partiendo de las conclusiones generadas mediante el análisis de los resultados obtenidos de la encuesta se señalan las siguientes recomendaciones:

1. Incentivar a los integrantes de la comunidad para que participen en actividades propias para el crecimiento social de la localidad, dándole a conocer sobre los beneficios que presta el nuevo modelo social-económico. Mientras no se les ofrezca una información motivadora e interesante los habitantes no acudirán a uso de dicho modelo.
2. Motivar a la comunidad a que intervengan en el desarrollo de actividades (escuela para padres, talleres de crecimiento personal entre otros) propiciadas por la institución con el fin de solucionar problemas y satisfacer necesidades que afectan a ambas organizaciones; así se estará promocionando la integración escuela-comunidad.
3. Realizar talleres (semilla, siembra, huerto escolar, entre otros) al inicio y durante el año escolar involucrando directivos, docentes, padres y comunidad a fin de potenciar la gestión participativa de los centros que conlleve a la transformación de su rol protagónico en el marco del desarrollo endógeno.
4. Establecer mecanismos de comunicación y apoyo permanente (llamadas telefónicas, pancartas, radio y volantes) entre los directivos, los representantes, fuerzas vivas de la localidad y comunidad en general para

fortalecer la organización y dirección de la escuela como centros de desarrollo endógeno

5. Se recomienda al director del plantel mejorar su integración en el trabajo comunitario de manera que fortalezca su liderazgo en la comunidad.
6. Invitar al Consejo Comunal cuando se planifiquen actividades, en beneficio de la escuela tales como: Proyecto Educativo Integral, arreglo de pupitres, jornadas de limpieza entre otros. En caso de no asistir, notificar los resultados de la reunión ratificando que se cuenta con ellos para realizar dichas actividades.
7. Formar equipos de trabajo integrados por miembros de la escuela y de la comunidad organizada donde las tareas de la institución tales como jornadas especiales de limpieza, pintura, ambientación general, solicitud de apoyo de algún ente público, entre otras, sean distribuidas de acuerdo a las fortalezas de cada miembro del equipo.
8. Realizar sondeos de opinión para conocer la apreciación que se tiene en la comunidad en relación a los asuntos escolares (proceso de inscripción, labor de los docentes y directivos, proyecto de alimentación escolar entre otros) y en la escuela sobre la comunidad.
9. Reconocer públicamente bien sea a través de reuniones, volantes o radio, el esfuerzo que realiza el personal docente en beneficio de la integración resaltando de manera positiva su labor y el que realizan miembros de la comunidad en pro de la integración.
10. Integrar al equipo directivo a actividades tales como eventos, reuniones del Consejo Comunal, limpieza del entorno, actividades deportivas y culturales que se desarrollen en la comunidad de San Esteban.

11. Solicitar al Consejo Comunal y demás organizaciones sociales, información de eventos y actividades (asambleas, celebración de logros alcanzados, elecciones, reuniones informativas entre otras) donde pudieran integrarse los docentes y personal directivo de la Escuela "San Esteban", a fin de estrechar lazos entre la escuela y la comunidad

12. La integración escuela-comunidad es un proceso vital y necesario en el devenir del proceso educativo, y por ello el nivel gerencial, en este caso el directivo debe promover dicho proceso, estableciendo para ello estrategias de comunicación (circulares, boletines informativos, pancartas, radio) que le permita captar el interés y la participación de la comunidad en la escuela, para que ésta en suma pueda ser un centro donde el aprendizaje y el conocimiento se construyen colectivamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (2011). *Propuesta de estrategias gerenciales en la integración escuela-comunidad. Caso: E.B.B "Ruiz Pineda II", Valencia estado Carabobo.* Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Facultad de la Educación. Campus Bárbula. Venezuela.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación, Introducción a la Metodología Científica.* Editorial Episteme. 5ta Edición. Caracas, Venezuela.
- Balbas (1995). *Vinculación Escuela Comunidad.* Trabajo de Grado no publicado. Universidad de Carabobo. Facultad de la Educación. Campus Bárbula. Venezuela.
- Balestrini, M (2002). *Como se elabora el Proyecto de investigación.* 6ta. Ed. Caracas, Venezuela.
- Bennis, W. y Nannus, B.(1995). *Líderes. (Cuatro Claves del Liderazgo Eficaz.* Bogotá. Colombia. Norma, S. A. (Trad. E. Hoyos).
- Boisier, S. (1992). *Los tiempos verbales de desarrollo en América Latina. América Latina: la cuestión regional.* Col. Estudio, Cuenca.
- Casares, D. (2001). *Líderes y Educadores: El Maestro Creador de una Nueva Sociedad.* (2da ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, M., Ferrer, G., Majado, M., Rodríguez, J., Vera, J., Zafra, M., Zapico, M. (2007). *La Escuela en la Comunidad y la Comunidad en la Escuela.* Barcelona: GRAO.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860, Diciembre.
- Currículo Nacional Bolivariano. *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.* Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia, CENAMEC, 2007
- Definición de Interacción. Documento en Línea. Disponible: <http://definicion.de/interaccion/>. Consulta: 2012, Junio 15
- Gómez, L. (1999). *Comunicación e Información en el ámbito educativo.* México. Editorial Trillas.

- Guzmán, G. (2007). *Las comunidades educativas, la organización escuela y comunidad en Venezuela*. Documento en Línea. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos53/comunidad-educativa-venezuela/comunidad-educativa-venezuela.shtml>. Consulta: 2012, Julio 1.
- Habermas, J. 1989. *“Teoría de la Acción Comunicativa: Estudios y previos”*. Paidós, Barcelona.
- Hidalgo, L. (2010). *Factores que influyen en el proceso de integración escuela-comunidad del Liceo Bolivariano “Cirilo Alberto”, de Valencia Estado Carabobo*. Tesis de Grado no publicada para optar al título de magister en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo.
- Lanz, C. (2004) El Desarrollo Endógeno y la Misión Vuelvan Caras. Documento. Caracas
- Ley Orgánica de Educación* (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de Agosto de 2009. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección del Niños, Niñas y Adolescentes*. (2007). Gaceta Oficial N° 5859 Extraordinario del 10 de diciembre de 2007. Caracas – Venezuela.
- Maldonado, Carlos, b (2000). Comparaciones interpersonales e interculturales de bienestar. En: *Bioética y Calidad de Vida*, colección BÍOS Y ETHOS, V. 15, Bogotá D.C. Ediciones El Bosque.
- Montero, M. (2006). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La Tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2006.
- Moreno, M. (2009). *Importancia de la Planificación en el Plan Educativo*. Documento en Línea. Disponible: <http://portal.redvenezolana.net/foros/importancia-de-la-planificacion-en-el-plan-educativo>. Consulta: 2012, junio 2.
- Moreno, M. (2009). *Importancia de la Planificación en el Plan Educativo*. Documento en Línea. Disponible: <http://portal.redvenezolana.net/foros/importancia-de-la-planificacion-en-el-plan-educativo>. Consulta: 2012, noviembre 20.
- Naranja, L. (2007). *Educación y Desarrollo Endógeno: jóvenes para el desarrollo endógeno*. Revista Educere [Revista en línea], Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102007000200024&script=sci_arttext. [Consulta: 2012, 11 05].

- Ovalles, A. (1999). *Programa de Integración Escuela Comunidad dirigidos a las Escuela Básicas Rurales*. Tesis de Grado no publicada para optar al título de magister en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo.
- Padilla, Y. (2006). Desarrollo Local. Evolución del concepto. Apreciaciones y evolución del desarrollo local. Documento en línea. Disponible: <http://www.monografias.com/trabajos39/concepto-desarrollo-local/concepto-desarrollo-local2.shtml>. Consulta: 2012, noviembre 20.
- Palella, S y Martins F (2003) Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pérez, E. (2003). *Propuesta Gerencial basada en talleres de participación familiar para lograra la integración escuela-comunidad en la Unidad Educativa Estatal "Armando Reverón" municipio Naguanagua*. Tesis de Grado no publicada para optar al título de magister en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo.
- Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013
- Planificación en el Sistema Educativo Venezolano (Documento en Línea) Disponible: <http://pnfe003.blogia.com/2008/031106-planificacion-educativa-en-el-sistema-educativo-bolivariano-documentos-del-mppe.php> (Consulta: 2012, julio 01).
- Pont, B., Nusche, D., Moorman, H. (2009). *Mejorar el Liderazgo Escolar*. Volumen I: Política y Práctica. México: OECD.
- Proyecto Educativo Nacional (1999). Caracas-Venezuela.
- Rendón (2011). *Propuesta de estrategias de integración comunidad-escuela en el marco de la participación ciudadana en la U.E "Colegio San Gabriel"*. Tesis de Grado no publicada para optar al título de magister en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo.
- Resolución 751 del Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa.
- Rondón, J. (1999). *Proyectos Pedagógicos como Alternativa para la Autonomía Escolar*. Diario El Progreso.
- Ruíz, R. (2007). *Propuesta de Estrategias Gerenciales en la Integración Escuela Comunidad en el marco del Desarrollo Comunitario*. Trabajo de de Grado no

publicado. Universidad de Carabobo. Facultad de la Educación. Campus Bárbula. Venezuela.

Ruiz, V. (2004). *Organización de la Comunidad y Gestión Asociada*. Editorial Paidós. Argentina 2004.

Robbins, S. (1997). *Comportamiento Organizacional. Concepto, Controversias y Aplicación*. México: Editorial Prentice Hill Hispanoamericana.

Ribeiro J. (1997). *La Comunicación Eficaz*. España: Ediciones Urano.

Torres, R. (2001). Participación Ciudadana y Educación: Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral –CIDI. Punta del Este, Uruguay.

Sampieri, R, Collado C. y LUGO, P (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición, México Me, Graw, Hill. Interamericana.

Vásquez (2006) *Desarrollo endógeno*. Disponible:

http://www.ucv.ve/ftproot/hora/noticias/vidauni/end%F3geno_ponencia.htm